REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVII - Nº 144 | Bogotá, D. C., miércoles 16 de abril de 2008 | EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES:
EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta número 96 sesión ordinaria del día martes 25 de marzo de 2008	2
Listados de asistencia de los honorables Representantes	2
Publicación de excusas presentadas por los honorables Representantes	3
Orden del Día (aprobado)	7
Quórum	8
Intervención del honorable Representantes Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	8
Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo	8
Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo	9
Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche	9
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz	10
Intervención del honorable Representante Jorge Morales Gil	11
Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero	11
Aprobación de actas de sesiones plenarias	11
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	11
Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz	13
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas	13
Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado	13
Lectura de proyectos	13
Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz	14
Intervención del honorable Representante Luís Enrique Dussán López	14
Intervención del honorable Representante Mauricio Lizcano Arango	15
Intervención del honorable Representante Ignacio Javela Murcia	16
Proposiciones	17
Constancias presentadas en la sesión	19
Nota Aclaratoria Acta número 88 de la Sesión Plenaria del 6 de diciembre de 2007	19
Cierre	20

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2007 - 20 de junio de 2008

Número 96 de la Sesión Ordinaria del día martes 25 de marzo de 2008

Presidencia de los honorables Representantes *Oscar Arboleda Palacio, Bérner Zambrano Erazo, Jaime Enrique Durán Barrera.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 25 de marzo de 2008, abriendo el registro a las 2:13 p. m. e iniciando a las 3:03 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registrarán por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes
República de Colombia
Asistentes
25-03-08 15:27

Los miembros presentes: 139

Alvarez M. Javier T.
Amín Saleme Fabio
Britto Peláez James
Castillo G. Nancy D.
Durán Barrera Jaime
Espinosa A. Gabriel
Giraldo Jorge Homero
González B. Wílmer
Gordon May Alberto
Barón C. Liliana
Hurtado Pérez Oscar
López de J. Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Náder Cura Dumith A.
Olano Becerra Germán
Osorio B. Héctor
Parodi Díaz Mauricio
Patiño A. Diego
Rondón G. Gilberto
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Abozaglo Clara
Pizo M. Crisanto
Rivera Flórez Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Avila Durán Carlos E.
Morales A. Silfredo
Roncallo F. Rodrigo
Gaviria Muñoz Simón
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Duque Q. Orlando
Espinosa C. Yesid
Gómez Edgar
Gómez Celis Jorge E.
Lozano F. José V.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Salazar Rubén
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo A.
Celis G. Carlos A.
Cervantes V. Jaime
Crissien B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Fernández Q. Jairo A.
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Lizcano A. Oscar M.
Lozano Galdino Juan
Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rangel Sossa Miguel
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Salas Moisés Luis E.
Sánchez M. Odín
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner
Acosta Osio Alonso
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón Roldán Liliana
Rodríguez Constantino
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Barreras M. Roy
Barrios B. Luis F.
Carebilla C. Manuel
Castro Caycedo José
Cotrina Néstor Homero
Gómez Agudelo Oscar
Granados Becerra Juan
Ramírez T. Alonso
Martínez R. Rosmery
Motoa Solarte Carlos
Orozco Vivas Felipe
Pacheco C. Tarquino
Rozo Rodríguez Jorge
Torres Murillo Edgar
Varón Cotrino Germán
Velásquez S. Sandra
Nino M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Castro Gómez Santiago
Córdoba Suárez Juan
Cuello Baute Alfredo
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Trujillo R. Pedro P.
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Rosa Orlando
Devia Arias Javier R.
Jiménez Salazar Pedro
Leguizamón Roa Marco
León León Buenaventura
Mantilla S. Jorge

Naranjo Escobar Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Puentes Díaz Gustavo
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Sanabria A. Heriberto
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

SbSG.2.1-0212-08

Bogotá, D. C., abril 8 de 2008

Doctor

OSCAR ALBERTO ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de marzo 25 de 2008.

Respetado doctor Arboleda:

Con toda atención envío a su despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la corporación el día martes 25 de marzo de 2008, la Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro manual:

Bermúdez Sánchez José Ignacio
Camelo Ramos José Joaquín
Ceballos Arévalo Sandra Rocío
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Silva Meche Jorge Julián
Soto Jaramillo Carlos Enrique
Tafur Díaz Fernando

Total Representantes que se registraron manualmente: siete (7).

Representantes que no asistieron – con excusa:

Avendaño Lopera Pompilio
Besaile Fayad Musa
Cabrera Báez Angel Custodio
Carvajal Ceballos José Thyrone
Conde Romero José María
Cortés Méndez Lucero
Flórez Vélez Omar de Jesús
García Turbay Lidio Arturo
Gerléin Echeverría Jorge
González Ocampo Jorge Eduardo
Ibarra Obando Luis Jairo
Ortega Rojas William de Jesús
Pereira Caballero Pedrito Tomás
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Urrutia Ocoró María Isabel
Vargas Polo Víctor Julio
Vives Henríquez Manuel José (Comisión)
Zuluaga Aristizábal Jaime Alonso

Total Representantes con excusa: dieciocho (18).

Representantes que no asistieron – sin excusa: cero (0).

Nota: En el momento de realizar el presente Informe de Asistencia, hay 164 Representantes, teniendo en cuenta que al doctor Luis Fernando Almario Rojas le fue aceptada la renuncia al cargo de Representante a la Cámara por el departamento del Caquetá, mediante Resolución número 0655 del 27 de febrero de 2008 y al doctor Enrique Emilio Angel Barco, le fue aceptada la renuncia al cargo de Representante a la Cámara por el departamento de Caldas, mediante Resolución número 0879 del 10 de marzo de 2008 y aun no se han posesionado sus reemplazos.

Cordialmente,

Flor Marina Daza Ramírez,

Subsecretaria General (E.).

Anexo:

1. Registro electrónico asistencia RCS-2712 (2 folios)

2. Copia de 18 excusas (34 folios)

C.C.: Comisión Acreditación Documental

Secretaría General

Sección Relatoría.

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes en la sesión del día 25 de marzo de 2008.

Acta número 96

PAL-0039-2008

Bogotá, D. C., 25 de marzo de 2008

Doctor

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Asunto: Presentación excusa.

Respetado señor Presidente:

Por instrucción expresa del Representante a la Cámara Pompilio Avendaño Lopera, me permito manifestarle que a partir de la fecha no podrá asistir a las Sesiones Plenarias Ordinarias, Sesiones de Comisión Séptima Constitucional, y Comisión de Etica, de las cuales es miembro; por motivos de Fuerza Mayor para acatar una medida de aseguramiento proferida por la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia.

La anterior excusa de asistencia, se presenta conforme con lo establecido en el Reglamento Interno del Congreso Ley 5ª de 1992 y para todos los efectos de procedimiento y de trámites respectivos a que haya lugar, en cuanto a la asistencia, el pago de salarios y de prestaciones sociales que le corresponden como Representante a la Cámara por el período 2006-2010.

De igual manera, se solicita muy comedidamente se mantengan las garantías procesales, hasta tanto no quede en firme la providencia mencionada.

Además, me permito informar que el Representante a la Cámara Pompilio Avendaño Lopera, se encuentra con incapacidad médica, por una intervención quirúrgica de reemplazo total de cadera izquierda y derecha, para lo cual próximamente también se hará llegar la mencionada certificación médica.

Agradezco su gentil atención,

Marhsy Bonilla Mendoza,

Asistente UTL Representante a la Cámara Pompilio Avendaño Lopera

Copia: Dr. Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Secretario General (E.); Dra. Flor Marina Daza Ramírez, Subsecretaria General (E.); Dr. Rigo Armando Rosero Alvear, Secretario Comisión Séptima; Dr. Gustavo Amado López, Secretario Comisión de Etica y Estatuto del Congresista.

Bogotá, D. C., abril 1° de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Daza:

Me permito hacerle llegar copia de la certificación de incapacidad médica, en la cual se indican las razones que le impidieron asistir a las sesiones de las plenarias programadas para los días 25 y 26 de marzo del año en curso.

Agradezco su gentil colaboración.

De usted atentamente,

Wilson de Jesús Bula Bula,

Asesor honorable Representante Musa Besaile Fayad.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

DIAGNOSTICO

CONTINGENCIA

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Bogotá, 2 de abril de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina:

De manera atenta me permito remitir a su despacho, original y cinco (5) copias, de la transcripción de la incapacidad médica realizada por el doctor Rodrigo Botero Moreno, médico de la Cámara de Representantes, correspondiente a los días 25 y 26 de marzo de 2007, con el fin de justificar mi inasistencia a las sesiones plenarias correspondientes a estas fechas.

Cordialmente,

Angel Custodio Cabrera Báez,

Representante a la Cámara Circunscripción Electoral Bogotá.



Bogotá, D. C., marzo 26 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Comedidamente me permito informarle, que el honorable Representante doctor José Thyrone Carvajal Ceballos, se encuentra muy delicado de salud, por tal motivo le será imposible asistir a las Secciones de Plenaria, el cual adjunto la incapacidad de los días 25 y 26 de marzo de 2008.

Atentamente,

Nubia Bastidas Chichande,

Asistente.

Anexo lo anunciado



Bogotá, D. C, diciembre 11 de 2006

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

De la manera más atenta, me permito anexar incapacidad médica del honorable Representante a la Cámara, José María Conde Romero, para asistir a la sesión plenaria del día 25 de marzo y 26 de marzo de 2008, convocada por dicha Corporación, teniendo en cuenta que por motivos de salud impiden la asistencia a dicha sesión.

De usted,

Atentamente,

Sandra Rocío Amaya D.

Asistente.

Copia: Dr. Jesús Alfonso Rodríguez Camargo, Secretario General (E.).

Anexo: Excusa Médica.



Bogotá, D. C., 26 de marzo de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Señor Secretario:

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva excusarme por no asistir a la Plenaria realizada el día 25 de marzo, por estar atendiendo a mi hijo menor de edad que se encontraba delicado de salud.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Lucero Cortés Méndez,

Representante a la Cámara

Anexo: Certificado médico.



Bogotá, D. C., 25 de marzo de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA R.

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora Flor Marina:

Me permito anexar el certificado de incapacidad trascrita por el médico de la honorable Cámara de Representantes, del Representante a la Cámara, doctor Omar Flórez Vélez, por 3 días, a partir del 25 de marzo de 2008.

Cordialmente,

José Adolfo Castañeda S.

Asesor honorable Representante a la Cámara Omar Flórez Vélez.



Bogotá, 31 de marzo de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Lidio Arturo García Turbay, me permito presentar excusa por su no asistencia a las sesiones plenarias programadas para los días 25 y 26 de marzo, debido a que se encuentra incapacitado por una cirugía que le practicaron el día martes en la ciudad de Cartagena.

Cordialmente,

Carolina Camacho Sánchez,

Asesora.

Bogotá, D. C., 28 de febrero de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General (E.)

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Ref: Excusa

Siguiendo instrucciones del honorable Representante Jorge Gerléin Echeverría, a fin de que se le excuse, remito a su Despacho la incapacidad médica por la cual no pudo estar presente en las sesiones plenarias de los días 25 y 26 del presente mes.

Atentamente,

Nury Corredor Méndez,

Asesora UTL.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2008 03 27
Año Mes Día

Gerlein Echeverria Jorge Mario
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 7442157

DIAGNOSTICO Intoxicación Exogena

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2008 Mes 03 Día 25

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Transcripción

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., marzo 26 de 2008

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

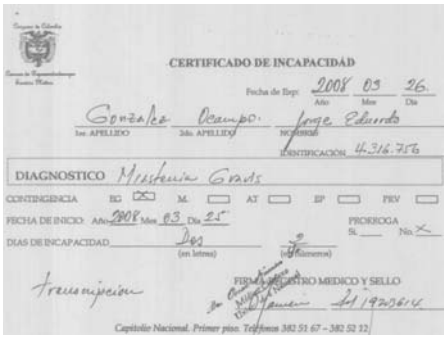
Comedidamente me dirijo a usted para solicitarle de manera especial se sirva excusar al honorable Representante Jorge Eduardo González Ocampo, por su inasistencia a la sesión plenaria de día martes 25 y miércoles 26 de marzo, por motivos de salud.

Para efectos de la legalización de la presente excusa me permito anexar la incapacidad médica correspondiente.

Cordialmente,

Esperanza Romero Cabrejo,

Asistente.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2008 03 26
Año Mes Día

Gonzalez Ocampo Jorge Eduardo
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION 4.316.756

DIAGNOSTICO Miastenia Grave

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO Año 2008 Mes 03 Día 25

PRORROGA Si No X

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (en letras) 2 (en números)

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Transcripción

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., marzo 25 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria (E.)

Honorable Cámara de Representantes

Presente

Respetada doctora:

De la manera más atenta y por instrucciones del honorable Representante del departamento del Huila, doctor Luis Jairo Ibarra Obando, me permito solicitarle excusarlo en la Plenaria del día de hoy debido a la calamidad familiar por el fallecimiento de su señora madre Alejandrina Obando Pino, en el municipio de San Agustín, Huila, motivo por el cual se le imposibilita viajar.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Luz Mery Duarte Gómez,

C.C. 51722640 de Bogotá.

Bogotá, D. C., marzo 25 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora Daza:

Por medio de la presente envío a usted copia de la programación que para la presente semana tiene el doctor William Ortega Rojas como Parlamentario Andino y que le impiden asistir a las sesiones que dan inicio al período ordinario de la Cámara Baja.

Agradeciendo su permanente comprensión y con el cariño y el aprecio de siempre.

Anexo copia programación "Parlamento Andino".

Cordialmente,

Hugo Alejandro Vásquez Pérez,

Asesor UTL – honorable Representante William Ortega Rojas, departamento de Antioquia.

P-A 037

Bogotá, D. C., 13 de febrero de 2008

Honorable Representante

WILLIAM ORTEGA

Parlamento Andino

Bogotá D.C.

De mi consideración.

Con un atento saludo, me permito comunicarle que, según lo aprobado en Mesa Directiva, las sesiones del mes de marzo, correspondientes al XXXII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, se llevarán a cabo los días 24, 25, 26 y 27, en la ciudad de Bogotá, Colombia.

La Mesa Directiva se reunirá el lunes 24 de marzo, a partir de las 17H 00, en le Sede de la Oficina Central del Parlamento Andino, las Comisiones trabajarán los días 25 y 26 de marzo en horas de la mañana. La Plenaria se reunirá en horas de la tarde, los días 25 y 26 de marzo y el día 27 en horas de la mañana.

Por disposición de la señora Presidenta, me permito convocarle a usted, en su calidad de Parlamentario Andino, a participar en las sesiones del mes de marzo, tanto en las Comisiones, como en las Plenarias, de conformidad con lo establecido en las disposiciones Reglamentarias.

Para efectos logísticos y protocolarios, mucho agradeceré a su digna persona enviar sus itinerarios de vuelo con anterioridad a la Secretaría General del Parlamento Andino en Bogotá, Colombia a los teléfonos 57+1 2172178 / 2176186, al telefax 57+1-3482805 o al correo electrónico pestrada@parlamentoandino.org. La Secretaría sugiere algunos hoteles en Bogotá para el alojamiento de los honorables Parlamentarios, siendo responsabilidad de las Oficinas Nacionales la realización de las reservas. Adjunto el listado de hoteles, con la respectiva información de contacto y tarifas.

Sin otro particular, me suscribo de usted, con los sentimientos de admiración y respeto.

Atentamente,

Rubén Vélez Núñez,

Secretario General Parlamento Andino.

Nota: Cabe anotar que el día lunes 24 de marzo es feriado en Colombia,

PROGRAMA TENTATIVO

SESIONES REGLAMENTARIAS DE MARZO

XXXII PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA PLENARIA DEL PARLAMENTO ANDINO

Bogotá - Colombia 24, 25, 26 y 27 de marzo de 2008

Lunes 24 (Feriado en Colombia)

Mañana 17:00 H

Llegada de los Participantes

Reunión de Mesa Directiva

Lugar: Sede Central del Parlamento Andino

Martes 25

09:00 - 10:00 H Sesión Solemne de Instalación del XXXII Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino Programa Especial

10:00-10:15 H Café

10:15-13:00 H Sesión Plenaria

Exposición de la Presidencia del Congreso Nacional del Perú

Tema: El papel que deben asumir las Congresos Nacionales frente a los procesos de integración.

Expositor: Honorable Congresista Luis Posada

Debate Parlamentario

13:00 -14:30 H Almuerzo Libre

14:30 - 15:30 H Sesión Plenaria

Tema: Informes órganos e Instituciones del SAI

• Secretario General de la CAN

• Presidente Tribunal Andino

15:30 - 18:00 H Debate Parlamentario

Miercoles 26

09:00-13.00 H Trabajo de Comisiones

Tema: Discusión y Aprobación de Proyectos de Pronunciamiento

13:00 -14: 30 H Almuerzo Libre

14:30 15:45 H Sesión Plenaria

Tema: Informes órganos e instituciones del SAI

• Presidente Ejecutivo Corporación Andina de Fomento (CAF)

• Presidente Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)

• Presidente Consejo Consultivo Empresarial

15:45 -16:30 H Debate Parlamentario

16:30 - 17:30 H Continuación Informes órganos e Instituciones del SAI

• Presidente Consejo Consultivo Laboral

• Secretario Ejecutivo Convenio Hipólito Unanue

• Presidente Consejo Superior Universidad Andina Simón Bolívar

• Secretario Ejecutivo Convenio Andrés Bello

17:30 -18:30 H Debate Parlamentario

Jueves 27

09:00 - 11:00 H Trabajo de Comisiones

Tema: Discusión y aprobación de Proyectos de Decisión

10:15 - 12:00 H Sesión Plenaria para aprobación de Decisiones y Recomendaciones

12:00 - 12:30 H Clausura de las Sesiones Reglamentarias de marzo, del XXXII Período Ordinario de Sesiones.

Bogotá, D. C., 8 de abril de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria (E.)

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Comedidamente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle llegar la incapacidad médica que se me expidió el pasado veinticinco de marzo de 2008, por el término de dos días, razón por la cual este día no pude asistir a la sesión de Plenaria de la Cámara de Representantes.

Agradeciendo su colaboración.

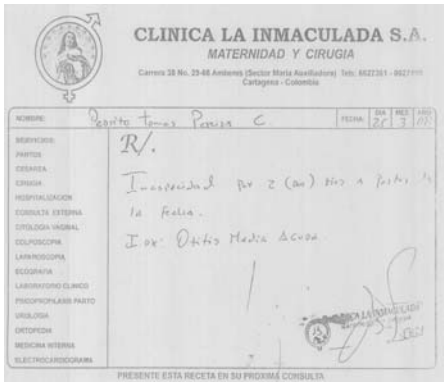
Cordialmente,

Pedrito Tomás Pereira Caballero,

Representante a la Cámara

Oficina 231 - 232B

Ext: 3297/98.


CLINICA LA INMACULADA S.A.
MATERNIDAD Y CIRUGIA
Carrera 38 No. 29-68 Amberes (Sector María Auxiliadora) Tels: 6622361 - 6627777
Cartagena - Colombia
NOMBRE: Pedrito Tomas Pereira C. FECHA: DIA 25 MES 3 AÑO 08
SERVICIOS: PARTOS CESAREA CIRUGIA HOSPITALIZACION CONSULTA EXTERNA CITOLOGIA VAGINAL COLPOSCOPIA LARINGOSCOPIA ECOGRAFIA LABORATORIO CLINICO PSICOPROFILAXIS PARTO UROLOGIA ORTOPEDIA MEDICINA INTERNA ELECTROCARDIOGRAMA
R/.
Incapacidad por 2 (dos) días a partir de la fecha.
Dx: Otitis Media Aguda
PRESENTE ESTA RECETA EN SU PROXIMA CONSULTA


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 08 03 25 (Año Mes Día)
Pereira Castellar Pedrito Tomas
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACION 73143765
DIAGNOSTICO Otitis Media
CONTINGENCIA EG AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 08 Mes 03 Día 25
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)
PRORROGA SI NO X
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 51 12

Martes, 26 de febrero de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria (E.)

Cámara de Representantes

Ref: Excusa

Respetada doctora:

De manera cordial me dirijo a usted en cumplimiento de instrucciones del honorable Representante Dixon Tapasco Triviño, para presentar excusa en su nombre por la inasistencia a las sesiones plenarias de la Cámara de Representantes por motivos de fuerza mayor, consistentes en que el día 25 de febrero de 2008 fue capturado y puesto a disposición de la Corte Suprema de Justicia. Una vez se defina se resuelva favorablemente su situación se estará reintegrando a sus labores como Congresista. Por lo pronto solicito a usted excusar la inasistencia del Representante a las sesiones plenarias.

Cordial saludo,

Oswaldo Suárez Milanés,

Asesor III

Representante Dixon Tapasco Triviño

3823154.

Bogotá, D. C., 25 de marzo de 2008

Señores

MESA DIRECTIVA

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetados señores:

Atendiendo precisas instrucciones de la honorable Representante a la Cámara, la doctora María Isabel Urrutia Ocoró, me dirijo a su despacho con el objeto de presentar excusa por la no asistencia de la Parlamentara a la Sección Plenaria programada para hoy 25 de marzo a las 3:00 p. m., por encontrarse en la ciudad de Cali con quebrantos de salud, de igual manera manifestar que la excusa médica correspondiente se allegará a su regreso a Bogotá.

A la espera que esta solicitud sea acogida favorablemente.

Con sentimiento de consideración y aprecio.

Cordialmente,

Francy Elena Palomino Millán,

Asiste UTL honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró.

Bogotá, 28 de marzo 2007

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Apreciada doctora.

Por instrucciones del honorable Representante Víctor Vargas Polo, presento a usted excusas por la no asistencia del honorable Representante a la sesiones de las plenarias en los días 25 y 26 de marzo del presente año, al encontrarse en mal estado de salud.

Adjunto a la presente el correspondiente certificado de incapacidad médica.

Agradezco su amable atención.

Cordial saludo,

Alba Cabrera Domínguez,

Asesora honorable Representante Víctor Vargas Polo.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp: 2008 IV 1 (Año Mes Día)
Vargas Polo Victor Julio
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACION 19154017
DIAGNOSTICO Faringoamigdalitis Crónica
CONTINGENCIA EG AT EP PRV
FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 03 Día 24
DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (en letras) 2 (en números)
PRORROGA SI NO X
FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO
Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 51 12

RESOLUCION NUMERO MD-0926 DE 2008

(marzo 25)

por la cual se autoriza una comision a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público;

Que el doctor Arlington Guarín de la Fuente, Coordinador General de la Asamblea de Colombianos en los Estados Unidos - Causa (sigla en inglés de Colombians Assembly United America), mediante comunicación de fecha marzo 19 de 2008, invita al Representante a la Cámara por la circunscripción electoral de colombianos en el exterior, doctor Manuel José Vives Henríquez para que asista a los eventos programados por dicha organización en la ciudad de Washington, D. C., los días 26 y 27 de marzo de 2008;

Que el doctor Asdrúbal Oviedo Cáceres, Asistente de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante a la Cámara Manuel José Vives Henríquez, cumpliendo instrucciones del referido congresista, mediante escrito de fecha marzo 19 de 2008, solicita ante el Presidente de esta honorable Corporación, se expida el acto administrativo que autorice la comisión al exterior del doctor Vives Henríquez, para que asista a los eventos programados por la Asamblea de Colombianos en los Estados Unidos entre el 25 y el 28 de marzo de 2008, en la ciudad de Washington, D. C. – USA;

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva de la Corporación

considera importante comisionar entre el 25 y el 28 de marzo de 2008, al honorable Representante Manuel José Vives Henríquez, para que asista a los eventos programados por la Asamblea de Colombianos en el Exterior en la ciudad de Washington, D. C. – USA;

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar entre el veinticinco (25) y el veintiocho (28) de marzo de 2008, al honorable Representante a la Cámara Manuel José Vives Henríquez, para que asista a los eventos programados por la Asamblea de Colombianos en los Estados Unidos a realizarse en Washington, D. C. (USA), los días 26 y 27 de marzo de 2008, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo primero (1°) de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones extraordinarias de las Comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de marzo de 2008.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacio.

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime E. Durán Barrera.

El Secretario General (E.),

Jesús Alfonso Rodríguez Camargo.

Bogotá, marzo 26 de 2008

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal, atentamente le solicito excusarlo por la no asistencia a la Sesión Plenaria citada para los días 25 y 26 de marzo del año en curso, debido a que presenta problemas de salud.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Carolina Ochoa Robledo,

Asistente.

Anexo incapacidad médica.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2008 3 26

DIAGNOSTICO Faringitis Aguda

CONTINGENCIA EG M AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2008 Mes 3 Día 25 PRORROGA

DIAS DE INCAPACIDAD 2

FIRMA REGISTRO MEDICO Y SELLO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos 382 51 67 - 382 52 12

ORDEN DEL DIA

SESION PLENARIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 25 de marzo de 2008

Hora 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Aprobación de Actas de Plenaria

• Acta número 78 de octubre 30 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 614 de 2007.

• Acta número 79 de noviembre 6 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 601 de 2007.

• Acta número 80 de noviembre 7 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 648 de 2007.

• Acta número 81 de noviembre 13 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 677 de 2007.

• Acta número 82 de noviembre 14 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 649 de 2007.

• Acta número 84 de noviembre 27 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 678 de 2007.

• Acta número 85 de noviembre 28 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 025 de 2007.

• Acta número 86 de diciembre 4 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 019 de 2008.

• Acta número 88 de diciembre 6 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 023 de 2008.

• Acta número 89 de diciembre 10 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 026 de 2008.

• Acta número 90 de diciembre 11 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 064 de 2008.

• Acta número 91 de diciembre 12 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 074 de 2008.

• Acta número 92 de diciembre 13 de 2007.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 053 de 2008.

III

Anuncio de proyectos de ley

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

El Secretario General (E.),

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General (E.),

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

* * *

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Gracias por el llamado de atención que se me hace, la Presidencia ha tenido la paciencia esperando que haya el mayor quórum posible para iniciar las Sesiones Ordinarias, periodo 2008.

Comienzo por saludarlos afectuosamente, desearles una pascua muy feliz a los honorables Representantes, así como a sus familias. Indicarles que este período como lo han dicho varios medios, está marcado por la incertidumbre, pero no sé por qué lo digan, porque la Cámara de Representantes durante el periodo de las Sesiones Extraordinarias que convocó el Gobierno, adelantó los proyectos que pudieron salir de las Comisiones, a la Plenaria.

Cuando no hubo Plenaria, la única razón suficiente fue la ausencia de proyectos, pero quiero también decirle a los medios de comunicación que el Congreso no se puede evaluar únicamente, por las Plenarias; de pronto los medio de comunicación y la ciudadanía no conoce de la labor silenciosa y responsable de los ponentes, a los cuales se les encomienda el trabajo de una ponencia y una vez que esos ponentes realizan ese trabajo, va primero a las Comisiones y en efecto, en las Sesiones Extraordinarias, la Comisión Tercera trabajó adecuadamente en el cumplimiento de sus deberes, lo mismo lo hizo la Comisión Segunda y la Comisión Séptima, que fueron las Comisiones a las cuales les llegó el mayor número de proyectos, así como la Comisión Primera,

que tuvo varios debates y varias audiencias públicas, para los proyectos encomendados por las extras.

Quiero recordarle a la opinión pública que las Sesiones Extraordinarias en cuanto hace referencia a la Cámara, se presentaron 17 proyectos, de los cuales la Plenaria evacuó 3 proyectos, un proyecto fue retirado por el mismo Gobierno Nacional.

Otro proyecto está en la Mesa de discusión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que es el proyecto de segunda vivienda. Tres proyectos que fueron presentados por el Ministerio del Transporte el 19 de febrero. Luego sería imposible entonces que pudieran ser evacuados estos tres proyectos en las Sesiones Extraordinarias, porque solamente el ponente tiene a su disposición mínimo 15 días para la presentación del proyecto ante la Comisión y luego mientras la Comisión lo discute, y viene a la Plenaria. Esos proyectos fueron presentados seguramente con el propósito de que fueran analizados en las Sesiones Ordinarias, más no propiamente en las Sesiones Extraordinarias.

Cabe informar a la opinión nacional, que si bien no hubo muchas Plenarias aprobando proyectos, no se puede hacer la evaluación por ese resultado, porque de lo contrario, a 31 de diciembre, los titulares de la prensa habrían sido bastantes agrandados, indicando que la Cámara aprobó 99 proyectos de ley, muchos de los cuales pasaron a sanción presidencial y otros pasaron al Senado de la República.

De esos 99 proyectos, casi ningún medio de comunicación dio información oportuna, además de que para ese período habíamos cumplido también con la responsabilidad de adelantar la campaña electoral del 28 de octubre.

Espero que esta visión anticipada de incertidumbres, de duda, que tienen algunos medios de comunicación, como lo expresa aquí la Revista *Cambio*, como lo dice también el periódico *El Tiempo*, van a ser contrarestados, por la voluntad, el trabajo, la mística y ese gran cumplimiento del deber que tuvo en el período pasado, y que en estas Sesiones Ordinarias vamos a responderle al País, no tengo la menor duda y que los medios de comunicación lo sepan, que este Congreso, la Cámara, en cuanto tiene que ver con nosotros, vamos a responder adecuadamente con nuestro deber a los proyectos que han sido presentados a consideración de la Cámara de Representantes.

Le informo a los honorables Representantes que del 23 de enero a la fecha se han presentado para estudio de las Comisiones 48 proyectos, o sea que de una vez le ruego a las Comisiones culminar el estudio de los proyectos que están a su disposición, a su análisis, y que vienen de las Sesiones Extraordinarias, para que al menor tiempo posible los podamos evacuar en la Plenaria, lo mismo que estos 48 proyectos que ya están distribuidos en las Comisiones, a efectos de buscarle mayor celeridad y que podamos cumplir con nuestro deber.

Anuncio a los Representantes que es voluntad de la Mesa Directiva, que mientras haya adverbio de tiempo, mientras haya temario para Plenaria, se trabajará martes, miércoles y jueves, vamos a buscar evacuarlas prontamente para que de esa manera no hagamos lo que siempre, con excepción del período pasado, hemos logrado con el esfuerzo de todos, que evacuemos los proyectos armónicamente, en el mes de diciembre, los que nos queden faltando.

Para estas Sesiones tenemos 17 proyectos, los que serán anunciados en el día de hoy y haremos Plenaria mañana y el jueves en las horas de la mañana.

Señor secretario sírvase darle lectura al Orden del Día.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Señor Presidente en primera instancia la Secretaría le certifica que se ha integrado el quórum decisorio y el Orden del Día para la sesión es el siguiente.

Subsecretaria General doctora Flor Marina Daza, informa:

Está leída el Orden del Día.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

En consideración el Orden del Día leído, pregunto a la honorable Cámara si lo aprueba.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

Simplemente para dejar una constancia. En las elecciones generales celebradas el pasado 9 de marzo, José Luis Rodríguez Zapatero, del Partido Socialista Obrero Español PSOE, fue elegido por los españoles como Presidente de Gobierno, demostrando así la acogida popular y el profundo impacto de las políticas desarrolladas durante su mandato.

Algunas de las principales medidas de su gobierno fueron: La retirada de las tropas españolas de Irak, el envío de tropas a Afganistán, la promoción de la alianza de civilizaciones, la legalización del matrimonio homosexual, la ley de la promoción de la autonomía personal, la atención a las personas en situación de dependencia, la ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la creación de los juzgados de violencia sobre la mujer, la ley antitabaco y una nueva regularización de inmigrantes.

Rodríguez Zapatero ha demostrado ser un hombre de paz, profundamente convencido de la democracia, que ha promovido la integración de las diferencias al interior de su País, para construir así una sociedad más rica, tolerante y con igualdad de oportunidades para todos, y ha querido reflejar el bienestar del pueblo español a través de la cooperación con los países en vía de desarrollo.

Dentro de esas tendencias de política exterior, Colombia encuentra una mano tendida, dispuesta a cooperar en proyectos que impulsen el bienestar social y económico de la población.

La Cámara de Representantes, exalta y extiende sus sinceras felicitaciones al Presidente del Gobierno de España, doctor José Luis Rodríguez Zapatero, del Partido Social Obrero Español y augura al pueblo español los mejores resultados en este período de Gobierno que inicia.

Apelamos también al carácter pacifista del Presidente de Gobierno de España y a su profunda convicción sobre la solución política de los conflictos, para invitarlo a interceder por una solución negociada al largo y doloroso conflicto armado que nos aqueja y acompañarnos en la búsqueda de un Acuerdo Humanitario que permita poner fin a los años de sufrimiento de nuestros compatriotas secuestrados, Carlos Arturo Piedrahíta.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Tiene la palabra en el orden: El doctor Tarquino Pacheco y el doctor José Fernando Castro Caycedo, de acuerdo con lo que había aquí anotado en la Vicepresidencia.

Intervención del honorable Representante Tarquino Pacheco Camargo:

Gracias señor Presidente.

Honorables compañeros, dado que el señor Presidente de la Cámara, inició este reinicio de sesiones después de las vacaciones de Semana Santa, anunciando un procedimiento, una metodología, para efectos de poder dar un mayor rendimiento a las actividades de la Cámara de Representantes.

Me permito hacerle una sugerencia a la Mesa Directiva, con el propósito de que los resultados que se obtengan desde el punto de vista objetivo, sean más visibles y de mayor trascendencia ante la opinión pública; dice el adagio popular, que no por amanecer más temprano, se aprovecha más el día.

Le sugiero señor Presidente si el compañero que está a su lado me permite que usted me escuche un minuto, hacerle una sugerencia; sabemos de la voluntad que usted tiene y el deseo de trabajar, eso lo ha demostrado desde el momento en que asumió la Presidencia de la Corporación y además de ello hemos visto el esmero y el esfuerzo que usted desde el punto de vista personal, le ha impuesto en el ritmo administrativo a esta Corporación.

El hecho de establecer citaciones a la Plenaria, mayor número de días a la semana, no significa que los resultados sean mayores, pienso que es válido lo que usted quiere establecer; que se trabaje de lunes a jueves, si es posible hasta el viernes; pero previo a ello, pienso que las agendas deben ser concertadas, en primera instancia con los voceros de los Partidos y en segunda instancia, a su vez los voceros de los Partidos con sus respectivas bancadas.

Es para hacer más ágil y con mejores resultados el trabajo parlamentario, porque en las citaciones hemos encontrado en muchas oportunidades que dado que no hay una agenda concertada, no hay una discusión previa de los proyectos de ley, que son objeto de discusión por esta corporación, no tienen el interés por parte de muchos sectores, e incluso por muchas bancadas y por varios compañeros de esta corporación.

Sugiero respetuosamente que durante esta semana, única y exclusivamente esta semana, usted se permita en los próximos días, si es posible mañana, reunirse con los voceros de los Partidos, definir la agenda y a su vez, que ellos, entre el día jueves y el día lunes de la próxima semana, concertemos la agenda de la semana próxima y tengamos previamente definida una agenda para el día martes, miércoles y jueves y hacer más provechoso el tiempo, que le dedicamos a la Corporación, a las plenarias.

Porque lo que hemos encontrado realmente, señor Presidente, es que en muchas oportunidades nos citan a la plenaria y no hay el quórum, precisamente por eso, porque no hay una concertación de agenda y porque no hay unos temas de interés por parte de los Partidos.

Señor Presidente le dejo esa sugerencia, con respeto, dado que es una potestad exclusiva de la Mesa Directiva, determinar la agenda que esta Corporación debe emprender para su actividad, le sugiero que aplique esta metodología, además dando la aplicación plena a la Ley de Bancadas y de esta manera, vamos a hacer más provechoso el tiempo.

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Muchas gracias doctor Tarquino, quiero indicarle que están convocados para mañana, los voceros de los diferentes Partidos y Movimientos a la una de la tarde, para ampliar mucho el tema sobre los temarios y el mecanismo a seguir.

Quería indicarle a la Plenaria, como una filosofía, que mientras haya tema para Plenaria, la Plenaria los trabaja.

Ahora, tenemos 37, martes a 16 de diciembre, y hay un sinnúmero de proyectos que más o menos, son unos 100; quería era como marcar una filosofía doctor Tarquino, para evitar lo que usted dijo, que de pronto se cita súbitamente a la Plenaria un miércoles, para el jueves; en cambio si lo miramos como una filosofía, ya todo el mundo deberá saber a qué atenerse y sabrá que mientras haya trabajo para Plenaria, habrá Plenaria, y cuando no haya temario para Plenaria pues no hay Plenaria. Tampoco tengo la visión de la rigidez, sino que estoy hablando de una filosofía.

Intervención del honorable Representante José Fernando Castro Caycedo:

Gracias señor Presidente.

Me he colocado en el atril porque creo que el proyecto de ley que estoy radicando en el momento, es de suprema importancia para todos nosotros, es corregir un error en el que incurrimos en los debates del Plan Nacional de Desarrollo, error al cual creo, llegamos también, por una inasistencia adecuada del Gobierno Nacional, aquí aprobamos, lo aprobó el Senado de la República, entregarle cuatro billones de pesos a una entidad de derecho privado, como es la Federación Nacional de Municipios.

Esta Federación por lo empleado aquí entre los vericuetos de los incisos y los numerales, se logró que se aprobara por parte nuestra, el inciso 23, el numeral 3.3 y el 3.3.1, que dan vida a que la Federación de Municipios administre estos cuatro billones de pesos, en los próximos años, para lo cual corrió velozmente, he hizo una licitación, para adquirir 19 helicópteros y 11 aviones, licitación ya adjudicada, que por supuesto carece del visto bueno del Gobierno Nacional, carece de disponibilidad presupuestal y que viene a cercenar ilegalmente los fondos que tienen que ir con destinación específica a la salud.

Estos artículos ya fueron demandados ante la Corte Constitucional por el Gobierno Nacional, porque una vez atinaron a que había un error grave, y ante lo cual no nos abrieron los ojos a los Congresistas, en ese cúmulo como digo de incisos y vericuetos, pues tuvieron a bien demandarlo, luego de que fue objetado ante el Congreso, pero finalmente no se aceptaron esas objeciones.

Para la ilustración de los honorables Representantes, debo decirles que tengo acá los documentos, que soportan cómo en el pliego de condiciones de esa aceleradísima licitación, se colocaron impedimentos, tales, como que la Empresa, de este tipo de transporte, de ambulancia o de mantenimiento de salud, en fin, tuviese licencia.

Resulta que en el País según certificación de la Aerocivil, no hay sino una empresa que presta ese servicio, por supuesto a la que le adjudicaron y colocaron en el pliego de condiciones que quien no tuviese esa licencia, tendría cuatro meses, era el tiempo que daba el término de la licitación, para conseguirlo y tengo la certificación de la Aeronáutica Civil, donde exponen que la consecución de ese permiso toma un año; de tal manera que estamos viendo que aquí algo oscuro, hay algo que huele a feo, que aquí hay unos pliegos teledirigidos a una empresa en particular.

Hay otro punto en el pliego de condiciones que habla que la empresa tendrá un puntaje, si quiere la calificación ISO, ustedes ya entenderán, la única empresa que tiene la calificación ISO, es la que cumple con estos dos requisitos anteriores.

Por esta razón y ante unas declaraciones del señor Ministro de Hacienda, donde él manifiesta que es un acto abusivo, el Ministro de Seguridad Social considera que aquí ni siquiera se presentó un plan cuatrienal, que se exige, además se tomó el Congreso funciones en el Consejo de Seguridad Social, este Congreso se las está quitando de manotón, de tal manera que estoy presentando señor Presidente este proyecto, me parece que estamos en la obligación ante la opinión pública nacional de corregir un grave error que le permitiría a una empresa privada de Derecho Privado, manejar cuatro billones de pesos, sin control de ningún ente del Estado.

Adicionalmente, hemos tenido certificación del Ministro de Seguridad Social, de que la Fuerza Aérea Colombiana puede prestar este servicio como lo ha venido prestando, y los cuatro años costarían apenas 20 millones de dólares.

Es de aclarar también, que la Federación Nacional de Municipios no tiene ninguna capacidad para tener en su nómina, pilotos, ni hangares, ni mantenimiento de naves o aeronaves y este sería un descalabro para el sistema de salud.

De tal manera, que quería dejar constancia de la radicación de este proyecto que estamos tramitando y ojalá contáramos con su concurso Presidente, para lograr un mensaje de urgencia y de pronto poder subsanar este error, antes de que la Corte Constitucional se tenga que ocupar de este punto, es grave lo que se hizo en esta Cámara, pero tenemos la oportunidad de solucionarlo. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Estimados colegas, he venido escuchando con mucha atención el informe de Mesa de nuestro Presidente de las Sesiones, convocadas de manera extraordinaria por el señor Presidente de la República.

Estimados colegas, considero que en ejercicio de control político, se debería traer a este Recinto al señor Ministro del Interior, para que le explique al Congreso de la República, dónde está el mérito y la escencia de los proyectos que formuló el Gobierno Nacional, con un mensaje especialísimo de urgencia como es el de convocar a Sesiones Extraordinarias a un Congreso de la República, que se hallaba en receso legislativo.

Porque si ustedes ven, colegas, con detenimiento y entre líneas analiza cada una de las iniciativas formuladas por el Gobierno, para ser estudiadas en Sesiones Extraordinarias, encuentran que perfectamente no hay ninguna que amerite las Sesiones Extraordinarias.

No sé cuál fue la motivación, si fue ese prurito que tiene el Gobierno Nacional de hacerle ver al País que su Presidente trabaja las 24 horas del día y que así mismo pone a trabajar a los demás organismos del Estado, creo que se incurrió en un gran equívoco, porque hicieron incurrir al Estado en unos gastos que no se ameritaban. Proyectos que pudimos agotar perfectamente ahora en las Sesiones Ordinarias que comenzaron el 16 de marzo.

Ustedes vieron, pues tenían que colapsar, lo que está mal proyectado, tiene que colapsar y esas Sesiones Extraordinarias no cumplieron la visión y la misión.

Aquí lo decía en su momento, por qué el Gobierno Nacional no tomó la Agenda que le había quedado de trabajo en diciembre al Congreso y absolutamente todos los proyectos que se aplicó el mensaje de urgencia y agradece la convocatoria a Sesiones Extraordinarias, para que de esa manera, el Congreso de la República tuviera materia, con la cual ocuparse y de la cual trabajar y si la bulla no fuera prurito de hacerle ver al País la necesidad que tiene el Gobierno Nacional, que su gente trabaje las 24 horas.

Entonces, podemos pensar perversamente que se hizo con otro propósito, y cuál es el otro propósito, que el Congreso de la República sea vilipendiado por el País, por el Gobierno, por los medios de comunicación so pretexto de que no venía a trabajar.

Cómo venía el Congreso a cumplir con una Agenda, cómo el Presidente de la Cámara de una manera responsable podía convocar a la Plenaria a sesiones cuando no había materia de la cual ocuparnos; cuando no habían proyectos de ley de los cuales ocuparnos.

Cómo íbamos a fusilar a unos ponentes para que en cinco días nos hicieran ponencias de proyectos que supuestamente…

Dirección de la sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Con su venia doctor Julián, de verdad le pido un poquito de mayor tranquilidad a la Plenaria, veo que no lo están escuchando.

Intervención del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche:

Gracias señor Presidente.

Siguiendo con mi intervención, les comentaba que usted en ningún momento podía hacer más de lo que hizo, sé que es un hombre que se ha dedicado a trabajar en este Congreso, a trabajar en la Presidencia, no podía convocarnos a ocuparnos de materias que no existían; por lo tanto considero que fue un acto ligero del Gobierno Nacional y que el Ministro del Interior debería de responderle a esta Plenaria y la propuesta mía, que nos explique el Ministro del Interior cuáles de esos proyectos verdaderamente ameritaba un mensaje de urgencia.

De lo cual se aprovecharon muchos medios irresponsables, que los hay en este País, siempre he creído que ellos no lo hacen de una manera ligera, rápida, no pensada.

Considero que esa campaña de desprestigio del Gobierno Nacional obedece a algo mucho más profundo y los medios de comunicación aquí no solamente calumnian al Legislativo, sino que además son medios de comunicación sediciosos, muchos de ellos en su gran mayoría, los he escuchado a través de La Luciérnaga por ejemplo, predicando hechos de esta naturaleza, que hay que convocar a un cierre del Congreso Nacional.

Cuando hablamos de un cierre del Congreso de la República, estamos por fuera de la legislación, por fuera de la Constitución, por fuera de la ley, porque en ninguna parte, nuestra legislación habla de que el Congreso de la República se puede revocar y cualquier entidad o cualquier persona natural que se ponga a publicitar actos de esta naturaleza, desde luego que está tratando de subvertir el orden legalmente constituido en el País.

Por lo tanto, viniendo de los medios cualquier cosa no debe disgustarnos, ni debe preocuparnos.

En ese orden de ideas señor Presidente, concluyo diciéndole a usted que vale la pena que sea citado el Ministro del Interior, para que responda con la convocación de unas Sesiones Extraordinarias que no se ameritaban y un gasto desde luego en que incurrió el Estado a raíz de esa misma convocatoria y de esas mismas sesiones.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Un saludo pues señor Presidente, un saludo pascual, al doctor Oscar y al Vicepresidente, nos permite usted doctor Oscar, frente a la reflexión por la cual usted inició la Plenaria de hoy, hacer una especie de examen al interior de la Comisión Tercera de la Cámara.

Recuerdo muy bien que en la Plenaria de extras, el punto fundamental que se trató aquí fue el Proyecto de las Cooperativas de Trabajo Asociado, durante ocho horas, esta Plenaria trabajó y aprobó dicha iniciativa.

Pero fuera de ese proyecto de las Cooperativas de Trabajo Asociado que estaba incluida en las extras, la Comisión Tercera, frente a los proyectos que presentó el Gobierno le había dado total salida a esas iniciativas, por eso la Comisión Tercera no tenía ningún tema que ameritaba convocar a la Comisión Tercera a Plenaria, ya que los proyectos puestos por el Gobierno Nacional para sesiones extras, ya habían pasado por la Comisión y a uno de ellos le faltaba que pasara por Plenaria de Cámara, ya que los otros, como el de segunda vivienda, lo aplazó el Gobierno, que estaba incluido en las Sesiones Extraordinarias, y el otro era para una conciliación frente al tema de la libreta militar.

Es bueno, esa claridad ante la opinión pública, que la Comisión Tercera no tenía temario y el temario que tenía, lo tenía para Plenaria o para Conciliación.

Pero hay otro tema señor Presidente, lo que hoy tenemos en Comisión Tercera, hay 12 proyectos, de los cuales 8 son de iniciativa de los Congresistas, ya sean Senadores o Representantes; tres son de iniciativa del Gobierno, uno de ellos con mensaje de urgencia, el tema de los juegos de azar y otro que es del Procurador General de la República, que además tiene informe de ponencia y la Comisión la semana entrante abordará dicho proyecto.

Por qué digo esto señor Presidente, porque si algo ha tenido la Comisión Tercera es ser diligente y ser eficiente en el trámite de los proyectos, pero frente a los 18 proyectos que usted va a anunciar hoy, quiero pedirle al doctor Sanabria, que es el vocero de mi Partido.

Doctor Oscar, existe un proyecto dentro de los que usted va anunciar hoy, que es la Ley Orgánica de Presupuesto, ese es un proyecto que lleva acá más de dos años, si no es más, quisiera que frente a ese proyecto, las bancadas asuman posiciones, ese proyecto no ha sido estudiado por las bancadas, por lo menos por la bancada de mi Partido no ha sido estudiado, y me parece que un proyecto de esos que es iniciativa de un Congresista, amerita que los partidos tomen decisiones, sé que tiene concepto negativo del Gobierno, pero hoy por lo menos la bancada no se ha pronunciado si hay que modificar o reformar la Ley Orgánica de Presupuesto.

Ese tema precipitadamente, no es para aprobarlo, mañana o el jueves, eso amerita un estudio muy serio por parte de las bancadas, por eso me acojo a la intervención del ex Presidente de la Comisión Primera de la Cámara.

Me gustaría, por ejemplo, el Gobierno anunció presentar y para mí uno de los proyectos más importantes que va a tener esta Agenda Legislativa, es la Reforma al Estatuto Financiero y la Comisión Tercera, que no descansó, que en enero y en febrero estuvo trabajando en las ponencias de las Sesiones Extraordinarias o en proyectos como el Estatuto Financiero, tiene previsto un taller, con expertos internacionales en Barranquilla, jueves y viernes.

Le pido doctor Oscar, que mañana en esa reunión trascendental con los voceros, analicen esos 18 proyectos, hay unos proyectos que son sencillos, a esos proyectos no hay ningún problema de pasarlos, pero otros proyectos como la Ley Orgánica de Presupuesto, amerita que los partidos definan y tomen decisiones.

Está doctor Pedro el tema de los provisionales, ese es un proyecto urgente, hay que darle la urgencia que amerita, ese proyecto creo que puede ser fácilmente estudiado, sea el martes o la semana entrante, doctor Oscar, porque es la angustia de 120 mil provisionales del País.

Creo, doctor Oscar, que usted mañana con los voceros se ponen de acuerdo para que las bancadas tomen decisiones en esa Agenda y comparto con usted, que mientras haya proyectos de ley hay que tratar de darle esa prioridad por encima de otros temas, en el Congreso de la República.

Le solicito para que mañana se revise el tema, estoy invitando al doctor Sanabria que por favor convoque a los Representantes del Partido Conservador a una reunión, donde estudiemos esa agenda que vamos a aprobar hoy acá para empezar las Sesiones Ordinarias y para que el Partido Conservador frente a cada uno de esos proyectos, traiga decisión de bancada, decisión de Partido y no tomar decisiones individuales, para eso es la Ley de Bancadas, para tomar decisiones.

Señor Presidente, le sugiero que mañana usted evalúe con los voceros esa Agenda tan amplia que hay de 17, 18 proyectos, que igual entendí en su intervención ahora, que usted no quiere crear una camisa de fuerza, si no que quiere hacer de las sesiones de la Cámara, unas sesiones eficientes que manden un gran mensaje al País y en eso todos estamos comprometidos doctor Arboleda, pero igual le pido al doctor Sanabria como se lo dije ya, que cite a los Representantes del Partido Conservador para que estudiemos los 17 proyectos y le digamos a la Plenaria de Cámara, en cuáles proyectos está comprometido el Partido, cuáles creemos se deben de esperar o presentar modificaciones, pero que actuemos, con decisiones de bancada.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Doctor Zuluaga, sé que mañana con los voceros podrá haber un análisis sobre esto, me alegra mucho escucharlo a usted con la idea de que los partidos vengan con una posición a la Cámara, pero yo tengo que trabajar es con el expediente anterior, de que sobre cada tema quieren hablar todos y si uno no da la palabra a todos, dicen que están constriñendo el uso de la palabra y si se la da a todos, por otra parte lo zapatean, de por qué da tanta oportunidad a la Plenaria.

Si eso fuere así y vinieren los proyectos evacuados por los diferentes partidos y movimientos, pues eso es lo deseable y es lo que está escrito en la Reforma Política, pero no lo hemos cumplido, en el camino miraremos si eso puede ser así, lo que usted dice, nos alegra mucho.

Hay proyectos que tienen mucha discusión, por eso, vienen pulidos de la posición de la bancada con un vocero, o tendremos que invertir más tiempo para poder evacuar esos proyectos.

Intervención del honorable Representante Jorge Morales Gil:

Gracias señor Presidente.

Doctor Carlos Alberto Zuluaga, en el tema de la libreta militar, sería bueno que se viera, cuánto realmente tiene que pagar una familia de estrato medio por la libreta militar, casi el 60% del ingreso mensual, creo que aquí vamos a tener que dar una financiación, porque realmente en los tres meses se está atropellando a la gente de la clase media que realmente, una libreta, 3, 4, 5 millones de pesos y para pagarla en tres meses, se está viendo seriamente afectada, para su subsistencia y su manejo familiar.

Quiero que para el tema del control político, porque aquí no estamos hablando sino de proyectos de ley, pero se hace supremamente importante que hagamos los debates de control político, solicito que el tema del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sea un debate amplio que demos en la Cámara de Representantes, las anomalías, las irregularidades, la falta de atención, la falta de oportunidades.

Vemos cómo en el Chocó, nuevamente se presentan la cantidad de muertes y enfermos, cómo hace un año, sin haber tomado las medidas, ni los correctivos; más de un billón de pesos en TES como lo tiene el doctor José Fernando Castro Caicedo, recientemente ratificado con las Directivas de ICBF.

Las denuncias, adopciones anormales, con muchas irregularidades, el no pago de las madres comunitarias hasta el 10 de marzo, el no haber iniciado los comedores escolares, el no cumplirle a Medicina Legal con los recursos para lo del D. N. A., es la paternidad responsable y las violaciones en las niñas, los costos, que en un Consejo Comunitario, se hicieron las denuncias, para los mercados de los ancianos y todavía no hemos tenido respuesta.

Creo que es urgente que aquí hagamos un debate de control político a lo que tiene que ver con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en un País con tanta inequidad, tanta hambre, tantas dificultades, no podemos ver nosotros la platica de los parafiscales engordando los bancos y no la barriga de los colombianos.

Señor Presidente que por su intermedio, nuevamente le insistimos que el Gobierno sea serio cuando manda mensajes de urgencia e insistencia, tenemos más de 40 proyectos, con 26 ponencias, represados en la Comisión Séptima durante los últimos 6 meses, con dos proyectos de ley que realmente no ameritan paralizar una cantidad de proyectos de carácter y de corte social.

En ese sentido señor Presidente que evaluemos bien los mensajes de insistencia y urgencia que está mandando el Ministerio de la Protección Social.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Gracias doctor Morales, mañana en la reunión de voceros de bancadas aspiramos hacer la distribución de los miércoles para el control político y los diferentes temas a tratar, tiene la palabra el doctor Germán Reyes.

Intervención del honorable Representante Germán Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente.

Si mañana va a hacer la reunión de voceros, le sugiero a los voceros que traten unos temas que quedaron pendientes de control político en las Extraordinarias, está el caso de la propuesta que hicimos del caso de Carimagua y la citación al Ministro de Agricultura aquí, la hizo primero el Senado, nosotros citamos primero el Senado y el Senado sí hizo el debate de control político con el Ministro de Agricultura sobre el caso de Carimagua.

Hay otro hecho político supremamente delicado para el País y es la renuncia del Superintendente Nacional de Salud, sobre múltiples informaciones de prensa, desde que el Ministro de la Protección Social lo acosó para que renunciara, hasta acusaciones del Gobierno Nacional a Supersalud, sobre el tema de influencias y de sobornos para dar licencias de funcionamiento a EPS.

Hay una serie de debates de control político, que es necesario que la Cámara de Representantes no abandone y los haga con toda la seriedad posible.

Dos temas para debate de control político que están sobre la Mesa, el caso de Carimagua, el Ministro de Agricultura y un tema al Ministro de la Protección Social que tiene que ver con la renuncia del Superintendente Nacional de Salud, que al parecer se da por múltiples presiones de diferente origen y que el País y el Congreso de la República necesita conocer a profundidad y con detalles.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Varios temas de esos los ha tratado el doctor Franklin y espero que mañana los puntualicemos para tratarlos oportunamente.

Continúe con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Sí, señor Presidente.

Segundo aprobación Actas de Plenaria.

Acta de Plenaria número 68 de octubre 30 de 2007 publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 614 del 2007.

Sométala a consideración señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta leída, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente, Acta 79 de noviembre 6 del 2007 publicada en la ***Gaceta*** número 60 del 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta leída. Tiene la palabra Representante Piedrahíta

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

Cuando se estuvo discutiendo el Proyecto de acto legislativo 113, que está contenido en esta Acta 79 que tenemos acá para la aprobación, se me aceptó el impedimento correspondiente, le pido señor Presidente que se me apruebe nuevamente el impedimento o si ya se entiende aprobado y me retiro mientras se aprueba esta acta. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así será señor Representante se le autoriza el retiro.

En consideración el Acta leída, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente, sin la participación del doctor Piedrahíta.

Acta 80 de noviembre 7 del 2007, publicada en la ***Gaceta*** número 648 de 2007.

Sométala a consideración de la Plenaria.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el acta leída, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta 81 de noviembre 13 del 2007, publicada en la ***Gaceta de Congreso*** número 677 del 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 81 de noviembre 13 del 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobado Presidente.

Acta 82 de noviembre 14 de 2007, publicada en la ***Gaceta de Congreso*** 649 de 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 82 de noviembre 14 de 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta número 84 de noviembre 27 de 2007, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 678 de 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 84 de noviembre 27 de 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta número 85 de noviembre 28 de 2007, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 025 de 2008.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta 85 de noviembre 28 de 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta 86 de diciembre 4 de 2007, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 019 de 2008.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta 86 de diciembre 4 de 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta 88 de diciembre 6 de 2007, publicada en la ***Gaceta*** 023 de 2008.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 88 de diciembre 6 de 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Acta número 89 de diciembre 10 del 2007, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 026 de 2008.

Señor Presidente sobre esta acta, la Secretaría le solicita con su venia se someta a aprobación o a conocimiento de la Plenaria una nota aclaratoria.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Lea la aclaración, antes tiene el uso de la palabra, sobre la ***Gaceta*** 89 Representante Piedrahíta.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

En esta Acta número 89 está el Proyecto de ley número 237 sobre el Código de Etica y la Procuraduría, en el caso concreto mío, en el debate se me aceptó el impedimento, le pido el favor señor Presidente que me lo acepte y procedo a retirarme. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así será Representante.

Lea la aclaración señor Secretario

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Precisamente la aclaración va en ese sentido. Nota aclaratoria, una vez realizado el estudio de los archivos en audio y video de las Sesiones Plenarias celebradas los días 15 y 19 de junio del 2007 y 10 de diciembre del 2007, publicadas en las ***Gacetas del Congreso*** 427 y 428 del 2007 y 26 del 2008, respectivamente la Secretaría General de la Corporación presenta la siguiente nota aclaratoria, relacionada con el debate y votación de las objeciones presidenciales, presentadas al Proyecto de ley número 237 del 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, *por medio de la cual se expide el Código de Etica del Congresista.*

Primero. Impedimentos.

Fueron presentados y aprobados en la Sesión Plenaria del día 15 de junio del 2007, relacionados con el Proyecto de ley número 237 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, *por medio de la cual se expide el Código de Etica del Congresista*, los impedimentos de los siguientes Representantes:

Héctor Julio Alfonso

Oscar Gómez Agudelo

Karelly Lara

Nancy Denisse Castillo

Orlando Guerra

Oscar Marín

Rodrigo Romero

Gerardo Piamba

Gema López

Diego Patiño

Alfonso Riaño

Hernando Betancourt

Homero Cotrina

Juan Gabriel Díaz

Fernando Tafur

Guillermo Rivera

David Luna

James Britto

Alfredo Cuello

Julián Silva en relación con el artículo 1º.

Segundo. Impedimentos.

Presentados y aprobados en la Sesión Plenaria del día 10 de diciembre, en Sesión en la cual se debatió y votó informe de objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 237 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, *por medio de la cual se expide el Código de Etica*. Fueron aprobados los impedimentos a:

Luis Fernando Almario

Pedro Muvdi

Manuel Carebilla

Juan Carlos Granados

Carlos Arturo Piedrahíta

Karime Mota y Morad

Diego Naranjo.

Total Congresistas con impedimento 27.

Los honorables Representantes Mauricio Parody, Héctor Osorio Botello, presentaron impedimento y juntos con los antes anunciados, se retiraron del Recinto, tal como lo anunció el señor Vicepresidente de la Corporación.

Aclaraciones.

En la Sesión Plenaria del día 10 de diciembre del 2007 en el cual se votó el informe de objeciones presidenciales al Proyecto de ley número 237 de 2005 Cámara, 055 de 2005 Senado, *Código de Etica*, se excusaron de asistir 2 de los 27 Representantes impedidos antes señalados a saber: el honorable Representante Guillermo Rivera y el honorable Representante Julián Silva.

Dos, se presentaron para la época tres novedades de los integrantes de la Cámara, es decir a estos Representantes se les aprobó impedimento en la Sesión de junio, pero ya no eran Representantes en la Sesión de diciembre, Karelly Lara, Alfonso Riaño y Héctor Julio Alfonso López.

Conclusión. Con base en la intervención del honorable Representante Simón Gaviria Muñoz, realizada en el momento anterior a la votación de las objeciones presidenciales del proyecto de ley, por medio del cual se expide

el Código de Etica del Congresista, se concluye lo siguiente: Representantes presentes en la votación 121, Representantes impedidos 27, Representantes impedidos que se retiraron de la Sesión 22, Representantes que presentaron impedimento y se retiraron de la Sesión 2, Representantes impedidos que no asistieron a la Sesión con excusa 2, Representantes impedidos que ya no fungían como Representante en el 10 de diciembre 3.

Firma esta aclaración *Jesús Alfonso Rodríguez* Camargo Secretario General.

Esta aclaración señor Presidente para que si usted y la Cámara lo estima procedente sea incorporada en la aprobación del Acta de fecha 10 de diciembre, para hacerle una mayor claridad y precisión a la honorable Corte Constitucional y a cualquier organismo de control que requiera la manera y el procedimiento que se surtió en relación con el proyecto de ley por el cual se votó el Código de Etica y especialmente el tema relacionado con las objeciones presidenciales al mismo, que fueron rechazadas por la Cámara de Representantes en la fecha antes indicada.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 89 de diciembre 10 del 2007, con las aclaraciones que ha leído el señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Parodi.

Intervención del honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido que el Representante Piedrahíta, toda vez que me había sido aceptado el impedimento para la discusión del proyecto, informo a la Plenaria que me retiro antes de la votación del mismo.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así será señor Representante Parodi. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban el acta leída con la aclaraciones presentadas?.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprueban el acta con la salvedad de los Representantes a los que se relacionaron como impedidos, informe antes leído por la Secretaría.

Igualmente señor Presidente quedó constancia en dicha acta, los honorables Representantes expresaron su voto negativo, en relación al rechazo a las objeciones presidenciales.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así es señor Secretario, la siguiente acta señor Secretario, el Acta 90

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ha sido aprobada señor Presidente el Acta 89 de diciembre 10 de 2007.

Acta 90 de diciembre 11 del 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta 90 de diciembre 11 del 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada señor Presidente.

Acta 91 de diciembre 12 de 2007.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta 91 de diciembre 12 del 2007, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente, publicada en la ***Gaceta*** 064.

Acta número 92 diciembre 13 del 2007…

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración el Acta número 92 de diciembre 13 de 2007.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

Nuevamente, cuando se tramitó el Proyecto de ley número 080 del 2006, sobre las cesantías de los docentes que está contenida en esta Acta 92 y en la ***Gaceta del Congreso*** 053 del 2008, se me aceptó el impedimento, le pido nuevamente la confirmación del mismo y me retiro señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Así será señor Representante, sobre el Acta.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se entiende, así dejará constancia la Secretaría que los honorables Representantes como en el caso del doctor Piedrahíta no participan en la votación de esta acta.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Se retira el Representante Mauricio también.

¿Aprueba el acta leída la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente.

Ya fueron aprobadas las actas señor Presidente, el tercer punto sería anuncio de proyectos.

Intervención del honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Muchas gracias señor Presidente.

Antes de seguir con el Orden del Día señor Presidente, me parece importante que se lea una proposición que hemos presentado varios de los miembros del Partido de la U, con el siguiente objetivo.

Hace un año fueron sancionadas por el Gobierno Nacional dos leyes importantes, que fueron aprobadas por este Congreso de la República, en lo relacionado con el sistema de seguridad social en salud, fueron ellas, la Ley 1122 y la Ley 1164, me parece que es importante que el Congreso de la República, no solamente haga las leyes, sino que le haga seguimiento a esas leyes y miremos que estas leyes fueron reformas muy importantes al sistema de salud en Colombia que ha hecho el Congreso de la República.

Hemos presentado una proposición con un cuestionario anexo, que puede ser complementado perfectamente por cualquiera de los miembros de la Cámara de Representantes, con el fin de mirar cómo va la salud en Colombia, cuáles han sido las transformaciones en hechos que se han realizado en el último año, cuál ha sido la implementación de las leyes que nosotros hicimos hace un año, cuál ha sido el resultado del control que ha hecho la Superintendencia Nacional de Salud, el mismo Ministerio, las Gobernaciones.

En general, cuál ha sido el desarrollo, implementación de esta ley, por eso señor Presidente le solicito a usted ponga en consideración esa citación al Gobierno Nacional, para que hagamos un debate, con el fin de que el mismo Gobierno informe a la comunidad, al Congreso y al pueblo colombiano, en qué va la reforma a la ley en salud.

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída por el Representante Benítez, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Aprobada Presidente

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Anuncie los proyectos para mañana a las 3 de la tarde.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Hay otras proposiciones Presidente …

Dirección de la Presidencia doctor Bérner León Zambrano Erazo:

No vamos a levantar la Sesión, simplemente a anunciar los proyectos que van a ser debatidos mañana a las 3 de la tarde.

Anúncielos señor Secretario, posteriormente tiene el uso de la palabra el Representante Dussán.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Presidente, es que el tercer punto es anuncios y enseguida sigue proposiciones Representante.

Subsecretaria General doctora Flor Marina Daza R., informa:

Informe de objeciones presidenciales:

Proyecto de ley número 076 del 2006 Cámara, 167 de 2006 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de*

los 100 años del municipio de Alejandría en el departamento de Antioquia.

Informe de conciliación.

Proyecto de ley número 218 del 2007 Cámara, 031 de 2006 Senado, *por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley 307 del 2007 Cámara, 173 de 2006 Senado, *por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia, declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones*.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 182 de 2006 Cámara, *por la cual se reforman los artículos 56 y 57 de la Ley 643 del 2001, relativos a la vinculación de los colocadores independientes profesionalizados de loterías y/o apuestas permanentes, al sistema general de seguridad social en salud.*

Proyecto de ley número 161 de 2007 Cámara, 117 de 2007 Senado, *por la cual se reforma algunos artículos de la Ley 909 del 2004, algunos artículos de las proposiciones que regulan los sistemas específicos y especiales de origen legal, la Ley 1033 del 2006 y se dictan otras disposiciones en materia de carrera administrativa.*

Proyecto de ley número 06 de 2006 Cámara, *por la cual se establece un procedimiento para la revisión de pensiones y se dictan otras disposiciones en materia de procedimiento de seguridad social.*

Proyecto de ley número 051 de 2006 Cámara, *por la cual se hace obligatoria la destinación de recursos y la creación de los fondos de solidaridad y redistribución de los ingresos de los servicios públicos domiciliarios.*

Proyecto de ley número 028 de 2006 Cámara, *por la cual se expide la ley orgánica de presupuesto.*

Proyecto de ley número 180 de 2006, *por la cual se autoriza al Concejo de Bogotá Distrito Capital, para que emita la estampilla prouniversidad Pedagógica Nacional*.

Proyecto de ley número 02 de 2007 Cámara, *por la cual se establece el procedimiento de avalúo para la servidumbres de hidrocarburos.*

Proyecto de ley número 104 de 2006 Cámara, *por la cual se establece la protección a las mujeres embarazadas, como resultado de un acceso carnal violento, de una inseminación artificial no consentida o cuyo embrión o feto tenga probabilidades comprobadas y susceptibles de establecer limitaciones severas en la vida de la criatura por nacer.*

Proyecto de ley número 139 de 2007 Cámara, *por la cual se adiciona el Código Penal con el delito de inscripción o posesión única del candidato.*

Proyecto de ley número 071 de 2007 Cámara, *por medio de la cual se declaran los programas de ciclovías y recreovías como patrimonio cultural vivo de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 240 de 2007 Cámara, 136 de 2006 Senado, *por medio de la cual se dictan disposiciones, este proyecto ha solicitado uno de los ponentes, el Representante Benítez, que se aplace en razón a que todavía no hay un consenso con el Gobierno Nacional.*

Proyecto de ley número 042 de 2007 Cámara, acumulado por el **Proyecto de ley número 123 de 2007 Cámara,** *por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un bien jurídico tutelado, denominado la protección de la información y de los datos y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones entre otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 045 de 2007 Cámara, *por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la creación de un programa que preserve el estado sanitario del País, libre influenza aviar, así como el control y erradicación de la enfermedad del new castell en territorio nacional y se dictan otras disposiciones encaminadas a fortalecer el desarrollo del sector avícola nacional.*

Proyecto de ley por la cual se adiciona el Código Penal con el delito de fraude en impuesto o sondeo electoral, es el numero 111 de 2007 Cámara.

Proyecto de ley número 021 de 2007 Cámara, *por la cual se fijan políticas y establecen criterios para la administración, exhibición de programas de computación por parte del Estado.*

Ponencia para segundo debate.

Proyecto de ley número 214 de 2008 Cámara, 149 de 2007 Senado, *Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos Gafisud,* Firmado en Cartagena de Indias el 8 de diciembre de 2000, *la Modificación del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica, contra el Lavado de Activos Gafisud,* Firmada en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 2001, y *la Modificación al Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el lavado de Activos Gafisud*, Firmada en Brasilia el 21 de julio de 2006.

Han sido anunciados los proyectos, para ser discutidos y votados en la Sesión del día de mañana, señor Presidente o en la próxima Sesión en que se debatan proyectos de ley, el día de mañana miércoles 26 de marzo.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Gracias Presidente.

Para solicitarle, como ponente del primer proyecto de ley, lo que tiene que ver, con los artículos 56, 57, de la Ley 643, que se aplace para la semana entrante que está de primero, dado que con el doctor Benítez, estamos pendientes de hacer un trabajo el día de mañana o pasado mañana, con respecto a ese proyecto de ley, para presentar un articulado, con la claridad que ha exigido esta Plenaria, por lo tanto le solicito que ese primer proyecto de ley, sea aplazado para discutirlo la semana entrante.

Dirección de la Sesión por la Presidencia doctor Oscar Arboleda Palacio:

Así se hará honorable Representante, Secretario tener en cuenta ese proyecto para la semana entrante.

Intervención del honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Sé que usted está muy deseoso de estar en el Senado de la República, y seguramente lo hará en las próximas elecciones, le auguramos muchos éxitos.

Señor Presidente, quiero aprovechar esta primera sesión Plenaria, para presentar una proposición que hemos firmado cerca de 40, 50 Representantes a la Cámara, y que tiene que ver con rendirles un homenaje a los ex Congresistas que han sido liberados, para que en el seno de esta Corporación los recibamos y les brindemos ese merecidísimo homenaje, quiero leer la proposición.

La Cámara de Representantes, exalta y rinde merecido homenaje a los ex Congresistas Consuelo González de Perdomo, Gloria Polanco de Losada, Jorge Eduardo Gechem Turbay, Orlando Beltrán Cuéllar y Luis Eladio Pérez, quienes han regresado a la libertad, después de cerca de 7 años de injusta y absurda retención en condiciones infrahumanas, inaceptables para cualquier persona, alejados de sus seres queridos y del pueblo que representaban, truncando sus vidas familiares y sus brillantes carreras políticas al servicio del País.

Igualmente resalta en cada uno de ellos su personalidad, talento, inteligencia, fortaleza, gallardía, paciencia y su fe en Dios, que les permitió salir avantes de este cautiverio injusto, su dolor no sólo fue el dolor de sus familiares, sino de todos y cada uno de los colombianos y en especial de sus compañeros del Congreso de la República.

Es un justo homenaje a quienes han servido a Colombia con patriotismo y profundo amor y entrega por la democracia.

Quienes como Congresistas se han distinguido por sus importantes aportes en las actividades legislativas y políticas, a través de sus debates, ponencias y gestiones trascendentales para el desarrollo de sus regiones y el bienestar del País, a quienes han demostrado siempre sus convicciones morales, su irrevocable compromiso con los más altos intereses de la patria que han puesto una invaluable cuota de sacrificio y valor, entregando parte de su vida en el conflicto que vive nuestro País.

Sea esta la oportunidad para decirles que es muy grato para todos los colombianos, tenerlos de regreso con nosotros, darles la más emotiva bienvenida a la vida, a sus familias a sus amigos, a la política, al Huila y Nariño.

Dios quiera que muy pronto recuperen su salud y logren superar las heridas, para que sigan contribuyendo al desarrollo de sus regiones y del país.

Por todo lo anterior solicitamos conceder a los mencionados ex Congresistas, la más alta distinción que otorga la Cámara de Representantes, para que sirvan de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Oscar Arboleda Palacio:

En consideración la proposición leída, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la honorable Cámara?

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia, doctor Oscar Arboleda Palacio, Presidente:

Doctor Wilson, sus proposiciones están radicadas aquí en la Secretaría, proceda a darle lectura señor Secretario y luego la argumentación del doctor Wilson Borja.

Las lea solamente al señor Secretario.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Sí señor Presidente, del Representante Borja hay dos proposiciones.

Una que dice:

Que a iniciativa de Misioneros de la Divina Redención desde el 27 de febrero de 1997, la Fundación san Felipe Neri, Fumdir, viene realizando obras de carácter social para beneficio de más de 14.000 personas en Bogotá y otros lugares del País.

Que los beneficiarios en el Distrito Capital de Fumdir, con sede en la localidad de Suba reconocimiento legal de 2003, pertenecen a grupos sociales más vulnerables, entre los cuales se destacan personas en condiciones de discapacidad, pero con enormes potencialidades y desprendimiento productivo que han logrado desarrollar, gracias al aporte y acompañamiento profesional de la fundación.

Que la primera década larga de labores del País de Fumdir, le hace honor a su mentor y promotor en la posguerra, el padre Arturo Dioniofrio, quién en 1943, comenzó atendiendo huérfanos de la conflagración en su País y terminó traspasando las fronteras de su Nación, hasta llegar a América latina de los años 70.

Que Fumdir, desarrolla programas integrales de recuperación y atención de población en estado de discapacidad, pero también de promoción y prevención, mediante programas cofinanciados con entidades y personas públicas y privadas, de manera que en los últimos dos años han resultado favorecidos con dichos programas más de 800 personas en cuatro localidades del Distrito Capital, en perspectiva de ampliarse a otras zonas y localidades de la ciudad.

Por todo lo anterior, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes, otorgar una condecoración en el grado Gran Comendador a la citada fundación, para exaltar la obra adelantada por la Fundación Misioneros de la Divina Redención de San Felipe de Neri, en cabeza de su Director, el padre Antonio Ramírez Giraldo.

Firma, *Wilson Alfonso Borja.*

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, continúa su discusión, ¿lo aprueba la Cámara?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada, Presidente, y será también llevada a su aprobación al seno del Consejo de la Orden de la Democracia, que es el que aprueba en última instancia estas condecoraciones.

Proposición

Con ocasión de los 60 años de Fundación, al servicio de radio difusión Nacional, de la empresa Radio Santa Fe, me permito solicitarle a la Plenaria de la Cámara de Representantes otorgar a los propietarios y trabajadores una condecoración en el Grado de Comendador a la citada, para lo cual adjunto, la reseña histórica mediante la cual se hace merecedora de tal distinción esta importante estación radial.

Firma, *Wilson Borja.*

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, continua su discusión ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada, Presidente y será llevada a la discusión del Consejo de la Orden de la Democracia.

Proposición

Cítese al señor director de la DIAN, doctor Oscar Franco, al Director de Aduanas, Bernardo de Jesús Escobar para que en Sesión en Plenaria de la Cámara de Representantes en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Corporación expliquen al País y a esta Corporación, los resultados de su gestión al frente de esta institución al 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con los resultados en la última auditoría, con enfoque integral elaborado con la Contraloría General de la República, en ejercicio del control fiscal, para lo cual se anexará el cuestionario correspondiente.

Firma,

William Ortega.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, continúa su discusión, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada Presidente.

La proposición del doctor Eduardo Benítez ya fue aprobada.

Proposición

Convóquese al Congreso en Pleno para que en fecha y hora en que las Mesas Directivas de Cámara y Senado lo determinen se invoque a un mensaje de solidaridad, respaldo y apoyo a los parlamentarios, militares, policías y civiles secuestrados, mediante un acto simbólico a partir de la fecha, mediante un acto simbólico que se rinda un homenaje a todos los secuestrados vistiendo de blanco las curules de los Senadores y Congresistas, para exigir así la pronta liberación mediante un Acuerdo Humanitario.

Firman, *Gloria Stella Díaz* y otros honorables Representantes.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Mauricio Lizcano Arango:

Presidente, también en nombre de la Comisión de Paz, tuve la oportunidad de presentar una proposición, que quisiera que el señor Secretario las leyera, y una vez él la lea, que la radique, quisiera intervenir sobre ese tema, le pediría que el Secretario nos leyera la proposición y usted me permite sustentarla en nombre de todos los compañeros de la Comisión de Paz, sobre también el tema de los secuestrados.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Por favor lea la proposición de la Comisión de paz, que ha presentado a la Plenaria, para que posteriormente la sustente…

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Esa ya fue aprobada Presidente

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Ya fue aprobada entonces Representante.

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Estoy equivocado entonces…

Intervención del honorable Representante Mauricio Lizcano Arango:

Está equivocado Secretario porque aprobamos fue la del doctor Dussán, si no la encuentra la explico, que va en el sentido de hacerle o entregarle la condecoración a los políticos secuestrados, excongresistas de la Cámara y el Senado, la cual estamos de acuerdo, pero hoy en la Comisión de Paz de Cámara y Senado, que sesionamos conjuntamente, se acordó presentar a las Plenarias de Cámara y del Senado respectivamente, una proposición en el sentido de hacer un Congreso en Pleno, en el cual el Congreso de la República que en algunos temas ha estado bastante ausente en el tema de los secuestrados y así lo escuchamos de quienes fueron liberados, que se sintieron, muy sentidos y muy preocupados de nuestros compañeros entre ellos mi padre, que se sentía muy preocupado porque el Congreso no veía

en ellos acciones del Congreso, en cuanto al nivel de los secuestrados.

Estoy hablando de la doctora Consuelo y el doctor Luis Eladio, tuvimos la oportunidad de reunirnos con ellos en la Comisión de Paz y escuchamos de parte de ellos una gran preocupación y tristeza que cuando ellos estaban secuestrados y no escuchar de que este Congreso fuera solidario para con ellos.

Tomamos la decisión de presentar esta proposición, para que haya un Congreso en Pleno, Presidente y en este Congreso se hagan unos actos simbólicos, no solamente simbólicos, si no también que en ese Congreso en Pleno se busque escucharlos a ellos y otras propuestas que la Comisión de Paz ha venido trabajando conjuntamente, donde nos hemos reunido con embajadores, con el Presidente Uribe, posiblemente con Presidentes de la región, sumado a todo lo que se está haciendo.

La proposición va en el sentido de autorizar un Congreso en Pleno, no solamente para homenajear a quienes ya salieron, sino para que este Congreso haga un nexo simbólico y un gran compromiso para con quienes se quedaron, porque han salido unos, pero recuerdo señor Presidente que quedó la doctora Ingrid Betancourt, ex Representante, mi padre Oscar Tulio Lizcano, Alan Jara y el diputado del Valle y los militares y policías que todavía se encuentran en cautiverio.

La proposición de la Comisión de Paz va en ese sentido de hacer un Congreso en Pleno, que no solamente se haga un acto simbólico como lo dice la proposición, sino que haga un gran compromiso del Congreso para la liberación de los secuestrados, incluyendo también los civiles.

Presidente, entonces sí aprobamos la proposición así o la quiere leer el señor Secretario.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Representante Lizcano ya fue aprobada, la proposición fue leída, si gusta nuevamente léala señor Secretario, aunque ya fue leída.

Léala nuevamente señor Secretario.

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Fue aprobada, fue leída, Presidente y la Secretaría hace una pequeña aclaración.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Representante Mauricio, fue aprobada, tanto la del Representante Luis Enrique Dussán como la otra, está firmada por usted, ya fue aprobada, sin embargo para tranquilidad del Representante, haga la claridad señor Secretario.

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Sí, esta proposición fue leída como autoría de la doctora Gloria Stella Díaz, y había una firma ilegible que es la suya honorable Representante pero no pude determinar que era suya y ya esta proposición fue leída y aprobada, con una pequeña aclaración de orden jurídico constitucional, el Congreso Pleno tiene unos casos taxativos para los cuales se cita, por lo que debe instrumentarse una audiencia pública del Senado y Cámara en conjunto.

No veo la figura del Congreso en Pleno, porque no estaría permitida, legal y constitucionalmente y así se ha hecho para otras actividades aquí en el Congreso, una audiencia pública con la participación de los honorables Senadores y Representantes a la Cámara en el Salón Elíptico, de acuerdo a la descripción de la proposición.

Por lo tanto señor Presidente con esa aclaración si usted lo estima procedente, sométala nuevamente.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Si tiene a bien Representante Mauricio alguna aclaración, pero ya fue aprobada la proposición.

Señor Secretario qué otras proposiciones tiene sobre la Mesa.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Hay una proposición de la bancada antioqueña, que solicita:

Los Representantes a la Cámara del departamento de Antioquia, se permiten solicitar a la Plenaria de la Cámara, otorgar Orden de la Democracia en el grado pertinente al Brigadier General Marco Antonio Pedreros Rivera, Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, quien ha sido un destacado orientador de la política de la seguridad democrática del departamento de Antioquia, en ejercicio de sus funciones la Policía Nacional reduciendo los índices de inseguridad y generando un clima de tranquilidad y orden ciudadano, entre los habitantes de los municipios de Valle de Aburrá.

En tal circunstancia la Cámara de Representantes se une al homenaje ciudadano que se realizará este jueves 27 de marzo en la ciudad de Medellín, al actual Comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Brigadier General Marco Antonio Pedreros.

Para constancia firman los Representantes a la Cámara, *Jorge Morales, Germán Hoyos, Carlos Arturo Piedrahíta, Pedro Jiménez, Liliana María Rendón, Carlos Alberto Zuluaga, Oscar Hurtado, William Vélez, Jaime Restrepo, Oscar Marín, Augusto Posada, Pedro Jiménez, Carlos Arturo Piedrahíta,* otras firmas ilegibles, entre ellas la del señor Presidente de la Cámara *Oscar Arboleda*.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

En consideración la proposición leída, continúa su discusión, ¿la aprueba la Cámara?

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. informa:

Aprobada Presidente y será llevada al seno del Consejo de la Orden de la Democracia para su estudio y consideración.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

Tiene la palabra el representante Ignacio Javela.

Intervención del honorable Representante Ignacio Javela Murcia:

Gracias señor Presidente.

En primer lugar como hombre que militó en el evangelio, quiero darle gracias a Dios por la oportunidad que tengo en el día de hoy de estar por primera vez en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes y en segundo lugar agradecerle al señor Presidente, el doctor Oscar Arboleda, al señor Secretario General, el apoyo que me brindaron para tener la oportunidad el pasado 10 de marzo, posesionarme como Representante del departamento del Guaviare.

También manifestarles que soy un hombre nacido del departamento del Huila, en Neiva, llevo 22 años en el departamento del Guaviare, la tierra en donde el sol rueda por la copa de los árboles señor Presidente, la tierra del yuruparí, la tierra del chiriviquete, de la tonina, la tierra que está necesitada del respaldo del Gobierno Nacional para con sus gobernantes, la tierra que necesita la solidaridad de los honorables Representantes y a eso he venido como hombre de principios, a invocar también la solidaridad tanto del Parlamento Colombiano, como del Gobierno Nacional, para que nosotros podamos el día de mañana hacer de este departamento, el departamento del Guaviare un departamento pujante.

Como abogado de la Universidad Libre, le quiero manifestar hoy a los Representantes que aquí voy a estar humildemente sirviéndole a mi patria, a mi departamento, presentando en la oportunidad proyectos de ley, apoyando las dediciones de esa región que necesita también tanto el respaldo del Gobierno Nacional, como es la región de la Orinoquia, voy a estar aquí respaldando a nuestro Gobernador, un hombre que tuvo la oportunidad de estar aquí tres veces en el Congreso de la República, el doctor Oscar López Cadavid, saludar de la misma manera y de una manera muy especial a mi compañero y gran amigo Representante también del departamento del Guaviare, Constantino Rodríguez, con quien hicimos alianza para tener la oportunidad de tener un excelente Gobernador.

Aquí estaremos también respaldando a los Alcaldes, solo quiero decirles que de una manera muy humilde, estaré dispuesto en colaborar en lo que me sea posible y a invocar a ustedes honorables Representantes la solidaridad para con mi departamento, para con esta región. Gracias señor Presidente y que el Señor les bendiga.

Dirección de la Presidencia, doctor Bérner León Zambrano Erazo:

A usted deseándole mucha suerte.

Se levanta la sesión, se convoca para mañana a las tres de la tarde, para los proyectos que fueron anunciados por el señor Secretario.

Proposiciones presentadas en la Sesión

Proposición número 94 de 2008

(Aprobada marzo 25)

Los Representantes a la Cámara por el departamento de Antioquia, se permiten solicitar a la plenaria de la Cámara, otorgar Orden de la Democracia, en el grado pertinente, al Brigadier General Marco Antonio Pedreros Rivera, comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, quien ha sido un destacado orientador de la política de seguridad democrática en el departamento de Antioquia en ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, reduciendo los índices de inseguridad y generando un clima de tranquilidad y orden ciudadano entre los habitantes de los municipios del Valle de Aburrá.

Por tal circunstancia la Cámara de Representantes se une al homenaje ciudadano que se realizará este jueves 27 de marzo en la ciudad de Medellín al actual comandante de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, Brigadier General Marco Antonio Pedreros.

Dada en Bogotá, D. C., a 25 de marzo de 2008.

Para su constancia firman los Representantes a la Cámara antioqueños:

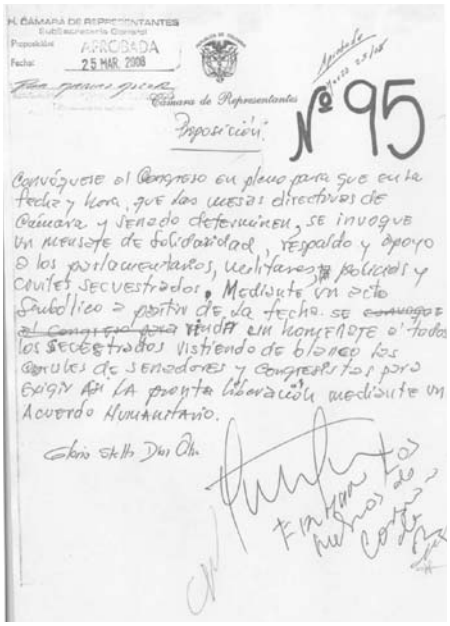
Mauricio Parodi.



* * *

Proposición número 95 de 2008

(Aprobada marzo 25)



Proposición número 96 de 2008

(Aprobada marzo 25)

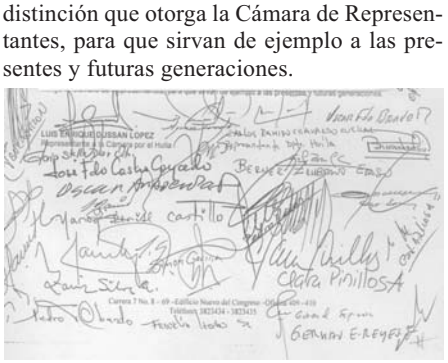
La Cámara de Representantes exalta y rinde merecido homenaje a los ex Congresistas Consuelo González de Perdomo, Gloria Polanco de Lozada, Jorge Eduardo Gechem Turbay, Orlando Beltrán Cuéllar y Luis Eladio Pérez, quienes han regresado a la libertad, después de cerca de siete años de injusta y absurda retención en condiciones infrahumanas, inaceptables para cualquier persona, alejados de sus seres queridos y del pueblo que representaban, truncando sus vidas familiares y sus brillantes carreras políticas al servicio del País.

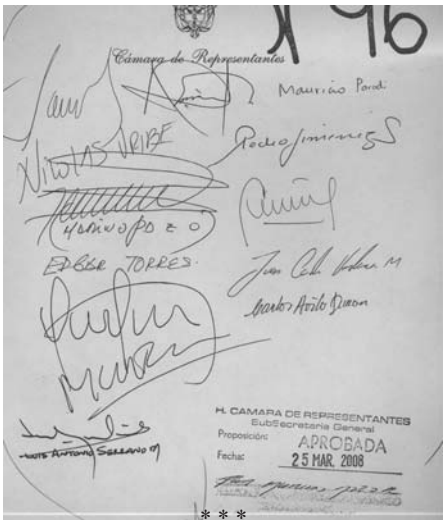
Igualmente, resalta en cada uno de ellos su personalidad, talento, inteligencia, fortaleza, gallardía, paciencia y su fé en Dios, que les permitió salir avantes de este cautiverio injusto; su dolor no sólo fue el dolor de sus familiares, sino de todos y cada uno de los colombianos y en especial de sus compañeros del Congreso de la República.

Es un justo homenaje a quienes han servido a Colombia con patriotismo y profundo amor y entrega por la democracia; quienes como congresistas se han distinguido por sus importantes aportes en las actividades legislativas y políticas, a través de sus debates, ponencias y gestiones trascendentales para el desarrollo de sus regiones y el bienestar del país. A quienes han demostrado siempre sus convicciones morales, su irrevocable compromiso con los más altos intereses de la patria y han puesto una invaluable cuota de sacrificio y valor, entregando parte de su vida en el conflicto que vive nuestro País.

Sea la oportunidad para decirles que es muy grato para todos los colombianos tenerlos de regreso con nosotros, darles la más emotiva bienvenida a la vida, a sus familias, a sus amigos, a la política, al Huila y Nariño. Dios quiera que muy pronto recuperen su salud y logren superar las heridas para que sigan contribuyendo al desarrollo de sus regiones y del país.

Por todo lo anterior solicitamos conceder a los mencionados ex Congresistas la más alta distinción que otorga la Cámara de Representantes, para que sirvan de ejemplo a las presentes y futuras generaciones.





* * *

Proposición número 97 de 2008

(Aprobada marzo 25)

Que a iniciativa de Misioneros de la Divina Redención, desde el 27 de febrero de 1997 la Fundación San Felipe Neri, Fumdir, viene realizando obras de carácter social para beneficio de más de 14.000 personas en Bogotá y otros lugares del país;

Que los beneficiarios en el Distrito Capital de Fumdir, con sede en la localidad de Suba y reconocimiento legal de 2003, pertenecen a los grupos sociales más vulnerables, entre los cuales se destacan personas en condiciones de discapacidad, pero con enormes potencialidades de emprendimiento productivo que han logrado desarrollar gracias al aporte y acompañamiento profesional de la Fundación;

Que la primera década larga de labores en el país de Fumdir le hace honor a su mentor y promotor en la Italia de la posguerra, el Padre Arturo D' Onofrio, quien en 1943 comenzó atendiendo huérfanos de la conflagración en su país y terminó traspasando las fronteras de su Nación hasta llegar a América Latina desde los años 70;

Que Fumdir desarrolla programas integrales de recuperación y atención de población en estado de discapacidad, pero también de promoción y prevención, mediante programas cofinanciados con entidades y personas públicas y privadas, de manera que en los últimos dos años han resultado favorecidos con dichos programas más de 800 personas en cuatro localidades del Distrito Capital, en perspectiva de ampliarse a otras zonas y localidades de la ciudad.

Por todo lo anterior solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes otorgar una condecoración en el grado de Gran Comendador a la citada Fundación para exaltar la obra adelantada por la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri, en cabeza de su director, el Padre Antonio Ramírez Giraldo.

Bogotá, D. C., marzo 25 de 2008.

Presentada por,

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara por Bogotá.

Proposición número 98 de 2008

(Aprobada marzo 25)

Con ocasión de los sesenta años de fundación, al servicio de la radiodifusión nacional, de la empresa Radio Santafé, me permito solicitarle a la Plenaria de la Cámara de Representantes otorgar a los propietarios y trabajadores una condecoración en el grado de Gran Comendador a la citada para lo cual adjunto la reseña histórica mediante la cual se hace merecedora de tal distinción.

Bogotá, D. C., marzo 25 de 2008.

Presentada por,

Wilson Alfonso Borja Díaz,

Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *

Proposición número 99 de 2008

(Aprobada marzo 25)

Cítese al señor Director de la DIAN, doctor Oscar Franco Charry, y al señor Director de Aduanas Nacionales, doctor Bernardo de Jesús Escobar, para que en sesión de la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Corporación, le expliquen al país y a esta corporación los resultados de su gestión al frente de esta institución a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con los resultados de la última auditoría con enfoque integral elaborada por la Contraloría General de la República en ejercicio del control fiscal.

William Ortega Rojas,

Representante a la Cámara, departamento de Antioquia.

* * *

Proposición número 100 de 2008

(Aprobada marzo 25)

Cítese al señor Ministro de la Protección Social, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, al Defensor del Pueblo y al señor Superintendente Nacional de Salud, con el fin de que absuelva el siguiente cuestionario de Control Político, en lo relacionado con el Sistema General de Seguridad en Salud y en especial a la Reglamentación e Implementación de la Ley 1122 del 2007, *por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones y la Ley 1164 de 2007, por la cual se dictan disposiciones en materia del Talento Humano en Salud*.

Invítase al Presidente de Acemi Presidente de Clínicas y Hospitales, Presidente de la Asociación de departamentos, Presidente de la Federación Nacional de Municipios, al presidente de la Asociación de Municipios, Presidente de las Sociedades Científicas.

Las sesiones que se requieran o determine la Junta Directiva serán trasmitidas en directo por el Canal Institucional del Congreso.



CUESTIONARIO
A LOS FUNCIONARIOS CITADOS

Preguntas al Ministerio de la Protección Social

1. ¿Ha reglamentado como lo ordena la Ley 1122 los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud a los diferentes actores que operan el sistema, si así lo ha hecho, ¿cuáles han sido las sanciones que se han impuesto al respecto?

2. ¿Ha entrado a operar la Comisión de Regulación en Salud (CRES) tal como lo ordena la Ley 1222 y cuál es su reglamentación?

3. ¿Ya se determinó el manual de tarifas mínimas en la prestación de Servicios de Salud ordenado por las Leyes 1122 y 1164 del 2007?

4. ¿Cuál ha sido la evolución de las coberturas en los regímenes contributivo y subsidiado en los años 2005-2006 y 2007 y cuáles son las proyecciones de los años 2008-2009-2010?

5. ¿Cómo va la implementación de los pagos anticipados de las EPS a las IPS y cuál es la reglamentación y su control?

6. ¿Qué mecanismos ha optado el Gobierno para la eliminación de la elusión y evasión?

7. ¿Se ha realizado control sobre las IPS para que cuando no paguen oportunamente a los profesionales, se les pague con intereses de mora a la tasa legal vigente como lo dice la Ley?

8. ¿Cómo se ha implementado y cuáles son los resultados de la atención por parte de las EPS del régimen subsidiado en lo relacionado con la Promoción y prevención de sus afiliados?

9. ¿Qué mecanismos ha definido el Gobierno para evitar el abuso de la posición dominante o conflictos de interés de cualquiera de los actores del sistema de salud?

10. ¿Qué evaluaciones ha hecho el Ministerio para determinar cuál es el grado de integración vertical que posee cada una de las EPS y cuál ha sido su resultado?

11. ¿Cómo ha sido la evaluación para determinar la contratación en el régimen subsidiado con el 60% obligatorio con las ESE?

12. ¿Cómo se reglamentó el artículo referido a "cuando por condiciones del mercado de su área de influencia, las ESE no sean sostenibles financieramente en condiciones de eficiencia, las ET podrán transferir recursos que procuren garantizar los servicios básicos requeridos por la población"?

13. De las entidades territoriales que ya cumplían con la cobertura universal en los niveles de Sisbén I y II, ¿cuáles y en cuánto se ha aumentado la cobertura para niveles III con subsidios parciales?

14. ¿Qué mecanismos se definieron para fortalecer el aseguramiento y el acceso a los servicios de salud en los departamentos que define la ley como población dispersa?

15. ¿Cuántos independientes de contratistas de prestación de servicios existen en el régimen contributivo, a cuánto ascienden sus cotizaciones y qué porcentaje representa del total de las cotizaciones del Sistema?

16. ¿Cuántos subsidios a la cotización en el régimen contributivo tiene hoy el sistema y quiénes se están beneficiando?

17. ¿Se ha desarrollado el plan de salud pública y los planes operativos de acciones de las EPS y las entidades territoriales han sido evaluadas por el Ministerio?

18. ¿El MPS ya ha definido y promulgado los protocolos de atención que responden a los problemas prioritarios de salud pública?

19. ¿Cuáles han sido las evaluaciones que ha hecho el Ministerio para determinar si ha mejorado la prestación de los servicios de salud en los últimos dos años?

20. ¿Cuáles son las estadísticas de morbilidad en SIDA, cáncer, diabetes, insuficiencia renal, obesidad que el Ministerio posee y cuál ha sido la tendencia en los últimos 5 años?

21. ¿Cuál ha sido el desarrollo e implementación del sistema de información de protección social SIIPRO, con respecto a los compromisos adquiridos en la ley?

22. ¿Ha reglamentado como lo ordena la Ley 1162 los mecanismos que definan cuáles profesiones y ocupaciones se considerarán personal de salud? si lo ha hecho, ¿cuáles han sido los resultados?

23. ¿Ha entrado a operar el Consejo Nacional de Talento Humano en Salud tal como lo ordena la Ley 1164 y cuál es su reglamentación?

24. ¿Cómo se estructuró la Sala Laboral y la Sala Académica del CNTHS estipulada por la ley?

25. ¿Cuáles han sido los mecanismos para definir la composición y funciones de las comisiones por disciplina que trata la Ley 1164

de 2007 para que apoyen el funcionamiento del CNTHS?

26. ¿Cómo se planteó en la reglamentación las funciones a sustituir del Consejo Nacional para el desarrollo de los Recursos Humanos en salud que debe asumir el nuevo CNTHS?

27. ¿Es necesario reglamentar una comisión interinstitucional, para realizar las funciones de coordinación que deben existir entre las dependencias nacionales del Estado? Si ya se hizo informar a esta Plenaria.

28. ¿Cuál es la proyección que se ha realizado con respecto a la recertificación de profesionales de la salud en cuanto al año en que debe de iniciarse, el personal que se requeriría para su ejecución, el valor de su operación independiente de quien asuma los costos y el tiempo en el cual el Estado puede garantizar a la sociedad, la idoneidad de la totalidad del personal de salud?

29. Si la recertificación es un mecanismo para que el Estado garantice la idoneidad del personal de salud, ¿cómo se reglamentó el tema para el personal auxiliar y en qué se diferenciaría del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, definido en el documento Conpes 81 de 2004 y en su desarrollo?

30. ¿Qué se ha adelantado en la reglamentación del ejercicio de las culturas médicas tradicionales?

31. ¿Qué se ha adelantado en la reglamentación del ejercicio de las medicinas y terapias alternativas?

32. ¿Qué estudios se han adelantado para definir los instrumentos, parámetros, mecanismos, modelos y sistemas de información para delegar funciones públicas a los colegios como lo dice la Constitución y la Ley 1164 de 2007?

33. ¿Ya se determinó los mecanismos para el replanteamiento del año social y las becas crédito?

34. ¿Cuál ha sido la evolución de la inscripción del personal de salud al Registro único y cuáles son las proyecciones para tener una cobertura total de inscripción?

35. ¿Qué desarrollo e implementación se lleva de la tarjeta profesional para la identificación única del talento humano en salud?

36. ¿Qué mecanismos se han desarrollado para regular el ejercicio de personal de salud no titulado o certificado?

Preguntas al Ministerio de Hacienda

37. ¿Se cumplió durante el año 2007 y para el año 2008 la orden de presupuestar la totalidad de los recaudos de las subcuentas de solidaridad y ECAT?

38. ¿Cuánto se recaudó en el 2007 y cuánto se espera recaudar en el 2008 por concepto del incremento del 0.5% de la cotización en el régimen contributivo?

39. Defina los ingresos de recursos del régimen subsidiado de acuerdo con las diferentes fuentes de financiación para los años 2007-2008.

40. ¿Cuál ha sido el desarrollo, implementación y control de las cuentas maestras establecidas en la Ley 1122 de 2007?

41. ¿Cuál es el total de la población desplazada y cuánta de ella se encuentra afiliada al régimen subsidiado? ¿Cuánta de ella se encuentra a cargo del Fosyga?

42. ¿Cuántos recursos destinó el Fosyga a través de la subcuenta ECAT a la atención de enfermedades de alto costo y cuánto en accidentes de tránsito y cuántos recursos hay en reserva?

43. ¿Cuántos recursos se destinaron en el 2007 y cuántos en el 2008 para atender el régimen contributivo, régimen subsidiado y los pacientes atendidos con recursos de oferta?, incluir detalle con lo relacionado con Fosyga y los recursos propios del Presupuesto Nacional y de las entidades territoriales.

44. Según lo anterior ¿cuál es la situación Financiera actual del Sistema General de Seguridad Social en Salud y qué proyecciones tiene el Ministerio de Hacienda?

45. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene el Ministerio de Hacienda para cumplir con la cobertura universal en subsidios plenos en los niveles I y II del Sisbén en el régimen? Y cuáles son las proyecciones para el nivel III del Sisbén?

46. ¿Cuáles son las expectativas para mejorar el Plan Obligatorio de Salud (POS)?

Preguntas a la Superintendencia de Salud

47. Teniendo en cuenta las atribuciones dadas al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control, ¿cuáles han sido los resultados?

48. ¿Cómo ha cumplido la Superintendencia Nacional de Salud su función jurisdiccional?

49. ¿Cómo se ha implementado el defensor del usuario en salud en cuanto al número, elección y su financiación y funcionamiento?

Constancias presentadas en la Sesión:

Constancia

En las elecciones generales celebradas el pasado 9 de marzo, José Luis Rodríguez Zapatero, del partido Socialista Obrero Español –PSOE– fue reelegido por los españoles como Presidente del Gobierno, demostrando así la acogida popular y el profundo impacto de las políticas desarrolladas durante su primer mandato.

Algunas de las principales medidas de su Gobierno fueron la retirada de las tropas españolas de Irak, el envío de tropas a Afganistán y la promoción de la Alianza de Civilizaciones, la legalización del matrimonio homosexual, la ley de la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, la ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la creación de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, la Ley Antitabaco y una nueva regularización de inmigrantes.

Rodríguez Zapatero ha demostrado ser un hombre de paz, profundamente convencido de la democracia, que ha promovido la integración de las diferencias al interior de su país para construir así una sociedad más rica, tolerante y con igualdad de oportunidades para todos, y ha querido reflejar el bienestar del pueblo español a través de la cooperación con los países en vías de desarrollo. Dentro de esta tendencia de política exterior Colombia encuentra una mano tendida, dispuesta a cooperar en proyectos que impulsen el bienestar social y económico de la población.

La Cámara de Representantes extiende su más sincera felicitación al Presidente del Gobierno de España, doctor José Luis Rodríguez Zapatero, y augura al pueblo español los mejores resultados en este periodo de gobierno que inicia.

Apelamos también al carácter pacifista del Presidente de Gobierno de España, y a su profunda convicción sobre la solución política de los conflictos, para invitarlo a interceder por una solución negociada al largo y doloroso conflicto armado que nos aqueja, y a acompañarnos en la búsqueda de un acuerdo humanitario que permita poner fin a los años de sufrimiento de nuestros compatriotas secuestrados.

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas,

Representante a la Cámara.



NOTA ACLARATORIA

ACTA NUMERO 88 DE LA SESION PLENARIA DE 2007

(6 de diciembre)

En la elaboración del Listado de Representantes –sin excusa– en la Plenaria del 6 de diciembre de 2007, ***Gaceta del Congreso*** número 023 del viernes 8 de febrero de 2008, página 2, se relacionó al honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Situación que se corrige, porque el honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón se encontraba en la ciudad de Ocaña en acto oficial autorizado por la Mesa Directiva con Resolución número 2346 del 5 de diciembre de 2007, ***por la cual se autoriza una comisión a un honorable Representante***.

Se suma su nombre al listado de los honorables Representantes que no asistieron –con excusa–.

Flor Marina Daza Ramírez,

Subsecretaria General (E.).

RESOLUCION MD NUMERO 2346 DE 2007

(diciembre 5)

por la cual se autoriza una comisión a un honorable Representante.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del Erario Público;

Que la señora Ministra de Comunicaciones, doctora María del Rosario Guerra, cursa invitación al honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para que participe en un Acto Oficial, que se realizará en la ciudad de Ocaña – Norte de Santander, el día 6 de diciembre del año en curso;

Que el doctor Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, mediante comunicación, radicado en la Secretaría General el 5 de diciembre de 2007, solicita se elabore el Acto Administrativo que le autorice para que participe en este Acto Oficial, que se realizará en la ciudad de Ocaña – Norte de Santander, el día 6 de diciembre del año en curso.

Que como consecuencia del considerando anterior, la Mesa Directiva considera importante comisionar al honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para que participe en un Acto Oficial, que se realizará en la ciudad de Ocaña – Norte de Santander, el día 6 de diciembre del año en curso;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE:

Artículo 1°. Comisionar conforme a la invitación hecha por la Ministra de Comunicaciones, doctora María del Rosario Guerra, al honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, para que participe en un Acto Oficial, que se realizará en la ciudad de Ocaña – Norte de Santander, el día 6 de diciembre del año en curso.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo Primero (1°) de la presente resolución, no implica erogación alguna del erario de la Cámara de Representantes y servirá de excusa válida por su no asistencia a las sesiones Ordinarias, y a las Comisiones a las que pertenece.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 5 de diciembre de 2007.

El Presidente,

Oscar Arboleda Palacios.

El Primer Vicepresidente,

Bérner Zambrano Erazo.

El Segundo Vicepresidente,

Jaime Durán Barrera.

El Secretario General,

Angelino Lizcano Rivera.

Una vez agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 5:39 p.m., y se convoca para el miércoles 26 de marzo de 2008, a las 3:00 de la tarde.

El Presidente,

OSCAR ARBOLEDA PALACIO

El Primer Vicepresidente,

BERNER ZAMBRANO ERAZO

El Segundo Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA

El Secretario General (E.),

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General (E.),

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2008